



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
Presidente

ROSALVA VANEGAS GARDUÑO
Secretaría General

FUNDACIÓN COLOSIO, FILIAL MICHOACÁN A.C.

ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES
Presidenta

CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

MARTHA PATRICIA MEDINA GARIBAY
Secretaría Técnica



CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	5
3.	Principios y Valores	6
4.	Gobernabilidad y democracia de resultados	12
5.	Sociedad segura y de leyes	17
6.	Competitividad y productividad para la prosperidad	24
7.	Todos los derechos para todos los mexicanos	28
8.	Educación de calidad para competir y prosperar	35
9.	Michoacán protagonista internacional responsable	42
10.	Desarrollo sustentable y combate al cambio climático	48
11.	Igualdad de oportunidades para las mujeres	56
12.	Jóvenes: protagonistas de la transformación de México	61
13.	Soluciones regionales a los retos estatales	67

1. Introducción

Michoacán vive una época de grandes retos pero también de grandes oportunidades. Hoy como nunca tenemos frente a nosotros el desafío de sentar bases definitivas para el desarrollo integral con justicia y hacia la paz social.

Desde los principios de la socialdemocracia hemos construido la presente plataforma que conjunta los principios, los valores e ideales con las aspiraciones más legítimas de las y los michoacanos.

Este ejercicio ha sido plural e incluyente. Organizamos cinco foros regionales en las ciudades de Morelia, Uruapan, Zamora, Apatzingán y Ciudad Hidalgo, en los que se dieron cita representantes de la mayoría de los municipios del estado, sus autoridades, representantes civiles, organizaciones sociales y expertos en cada una de las diez materias que constituyen el mismo número de ejes temáticos del presente documento.

En cada uno de los foros pudimos percibir el sentir, la perspectiva y la prospectiva que los michoacanos tienen de su municipio, de su entidad y de su futuro.

Ha sido una experiencia enriquecedora que nos ha acercado, más que nunca, a los ciudadanos y a nuestro electorado. Por ello, podemos decir que este documento es el fiel reflejo de los deseos de las y los michoacanos para nuestro estado.

Además de los foros temáticos se realizaron consultas ciudadanas para cada tema propuesto y a través de la página www.fundacioncolosiomichoacan.org recibimos cientos de propuestas, incluso de connacionales en el extranjero.

Por todo lo anterior confiamos en que esta plataforma tendrá la mayor legitimación y será el mejor instrumento para que los candidatos y candidatas priístas conformen planes de trabajo acordes a las necesidades y prioridades de la entidad.



2. Marco Normativo

De acuerdo a lo establecido en la fracción XIV del artículo 119 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, es atribución de los Consejos Políticos Estatales y del Distrito Federal aprobar las plataformas electorales que el Partido debe presentar antes los organismos electorales competentes para cada elección en que participe.

De acuerdo al artículo 203, del cuerpo normativo ya señalado, la Fundación Colosio A.C. es la instancia rectora y coordinadora del Partido para realizar funciones de investigación y análisis de orden político, económico y social, de divulgación ideológica y de apoyo a la capacitación política que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática en el país, así como para elaborar los planes de gobierno y plataformas electorales.

En cumplimiento del contenido del artículo 100 del Código Electoral para el Estado de Michoacán, que en su inciso g) establece como obligación de los partidos políticos presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programa de acción.

Así, en cumplimiento de la normativa señalada se presenta esta plataforma al tenor de los siguientes ejes temáticos:

- Gobernabilidad y democracia de resultados
- Sociedad segura y de leyes
- Competitividad y productividad para la prosperidad
- Todos los derechos para todos los mexicanos
- Educación de calidad para competir y prosperar
- Michoacán protagonista internacional responsable
- Desarrollo sustentable y combate al cambio climático
- Igualdad de oportunidades para las mujeres
- Jóvenes: protagonistas de la transformación de México
- Soluciones regionales a los retos estatales



3. Principios y valores del Partido Revolucionario Institucional

Somos el partido que ha impulsado la construcción del México moderno. Nos reconocemos en los principios que guiaron a la Independencia de México, a la Reforma y a la Revolución Mexicana, mismos que definieron a la Constitución de 1917 como fuentes del nacionalismo mexicano. A lo largo de nuestra historia, hemos sabido identificar las necesidades y aspiraciones del pueblo y hemos construido las instituciones que han encauzado el desarrollo económico y social de la Nación, dándole estabilidad política y paz institucional. De cara a los desafíos del siglo XXI, renovamos el compromiso de seguir abanderando las mejores causas de México.

Partido

1. Somos un partido nacionalista que, orgulloso de los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, promueve la modernización de México con democracia y justicia social. Por eso nos inscribimos en la corriente social demócrata de los partidos políticos contemporáneos.
2. Somos un partido político nacional de carácter federal, integrado por mujeres y hombres libres, que conformamos una alianza de ciudadanos, de organizaciones y de los sectores agrario, obrero y popular, pilares fundamentales de la vida política que reflejan la heterogeneidad de la sociedad mexicana. Su carácter federal radica en la fuerza integradora de estados y municipios.
3. Somos un partido político que se inscribe en el régimen democrático de la República. Comprometido con la observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan. Asumimos con responsabilidad la plena congruencia entre nuestros documentos básicos y la práctica política partidaria como un ejercicio ético fundamental.

4. Somos un partido político que ni depende ni acepta subordinación alguna a ningún partido político extranjero. No aceptamos apoyo económico, político propagandístico que provenga de extranjeros, de ministros de culto, de asociaciones u organizaciones religiosas e iglesias, así como de cualquier otro origen cuya procedencia proscriban las leyes correspondientes. Somos un partido comprometido con la voluntad del pueblo como principio y sustento de la organización política de la sociedad en el Estado, que asume la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática.
5. Somos un partido socialmente responsable, comprometido con las causas ciudadanas y con la fortaleza institucional de México. La diversidad social que nos integra se opone a quienes practican la confrontación y la división y se pronuncia por un ejercicio gubernamental ejemplar de gobiernos que cumplan sus compromisos de cara a la sociedad. Estamos inconformes con una realidad injusta e insatisfechos con las políticas públicas ineficaces, en cualquier ámbito donde apliquen. Por eso, es que nos pronunciamos por tomar parte activa en las transformaciones que requiere nuestro país.
6. Somos el partido que lucha por la democracia entendida como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural del pueblo, que alienta el pleno respeto a los derechos humanos y promueve la cooperación y la convivencia pacífica entre las naciones como entre los individuos.
7. Somos el partido que se pronuncia por establecer un compromiso urgente, integral y participativo a favor de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, que para ser tal, requiere la articulación del modelo económico con las políticas sociales.
8. Somos un partido político hermanado con la expresión mundial de todas las fuerzas políticas comprometidas con la democracia y la justicia social. Consideramos que otra forma de mundialización es posible. Compartimos los principios de la Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL), de las cuales somos miembros de pleno derecho.



Estado

9. Nos pronunciamos por un Estado Social y Democrático de Derecho basado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de los Derechos Humanos y la igualdad de género, que garantice la seguridad de las personas y les brinde la certeza jurídica sobre su patrimonio, y que abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública.
10. Nos pronunciamos por un Estado laico para el siglo XXI, que sostenga la imparcialidad de las instituciones y garantice la salvaguarda del ámbito particular de los individuos frente a cualquier intromisión de corporación, credo o dogma y reconozca a plenitud el ejercicio de su libre albedrío.
11. Estamos a favor de un Estado que propicie la democracia representativa y participativa, que asegure el fortalecimiento de la representación popular y la participación ciudadana en la toma de decisiones de la vida pública, para avanzar permanentemente en el pleno cumplimiento de los derechos sociales.
12. Tenemos la convicción de que es necesario un Estado que respete la división de poderes y que propicie la colaboración entre los mismos, así como la participación responsable y comprometida de todas las fuerzas políticas en la construcción de mayorías estables que garanticen la gobernabilidad democrática.
13. Queremos un Estado que garantice el pacto federal a través del fortalecimiento de las entidades federativas y el municipio libre. Que resuelva las desigualdades regionales del país, para acceder a un desarrollo equitativo, justo y compartido.
14. Demandamos un Estado eficaz, que, sin menoscabo de la libertad económica, con la rectoría del Estado aliente la economía social de mercado, que garantice el fomento a la vocación emprendedora de las micro, pequeñas y medianas empresas, que integre una política

agropecuaria y pesquera nacionalista, que apoye el desarrollo rural e incremente la producción y productividad en el campo y asimismo asegure la cohesión social. Que resuelva la soberanía y la seguridad alimentarias de los mexicanos. Que incentive y promueva un empleo digno con salario remunerador y el respeto irrestricto a los derechos laborales y de organización de los trabajadores.

15. Exigimos un Estado comprometido con el combate a la pobreza, que ofende la dignidad humana, debilita el tejido social y frena el desarrollo del país. Queremos un Estado que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3o constitucional, refrende a la educación pública de calidad con suficiente cobertura en todos sus niveles, como el medio más importante para contrarrestar la desigualdad social. Resaltamos también la trascendencia de la capacitación y la investigación en ciencia y tecnología.
16. Demandamos un Estado que promueva la intervención de la autoridad pública para mejorar los equilibrios sociales y regionales. Un Estado que permanentemente impulse reformas sociales en favor de los que menos tienen.
17. Nos pronunciamos por un Estado que reconozca el mandato de las mayorías pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías.
18. Defendemos la propiedad originaria de la Nación sobre las tierras, aguas y espacio aéreo, comprendidos dentro de los límites del territorio nacional, tanto continental como marítimo. La preservación de las cuencas hidrológicas del país, que incluya el reciclaje, el tratamiento de aguas residuales y el uso racional del agua, la sustentabilidad del medio ambiente y la protección de los recursos naturales y el desarrollo de fuentes alternas de energía renovable.
19. Ratificamos el dominio directo, inalienable e imprescriptible de la Nación sobre los hidrocarburos y los demás recursos naturales del subsuelo.
20. Exigimos un Estado que ejerza a plenitud la soberanía, como principio rector fundamental en las relaciones de México con el mundo y como la capacidad de nuestra Nación para influir en la toma de decisiones del



entorno global, para hacer prevalecer y proteger los intereses de los mexicanos.

21. Exigimos que la actuación del Estado, erradique cualquier forma de discriminación, se someta al imperio de la Ley y al respeto de los derechos humanos. Reclamamos la eficacia jurídica en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Sociedad

22. Estamos comprometidos con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia.
23. Queremos una ciudadanía sustentada en la equidad económica. Nos pronunciamos por una sociedad con justicia social, como un sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los mexicanos accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido.
24. Estamos a favor de una ciudadanía plena, fundada en valores de tolerancia y fraternidad, que se reconozca en su riqueza pluriétnica y pluricultural, que exija la aplicación de acciones afirmativas y políticas públicas que impidan que las diferencias de razas, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.
25. Nos reiteramos a favor de una ciudadanía que reconozca y apoye el esfuerzo, la experiencia y las virtudes de los adultos mayores, personas con discapacidad y grupos vulnerables, con acciones afirmativas y políticas públicas. Nos pronunciamos por una sociedad que respete, proteja y defienda los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
26. Nos pronunciamos por una sociedad en donde la equidad de género sea una realidad que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres.

27. Queremos una sociedad que encuentre en la juventud el propósito de sus más grandes esfuerzos. Para el partido la juventud es una condición de renovación generacional, por ello asumimos el compromiso de ampliar oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes de la vida nacional e internacional, buscando en todo momento un México más próspero para las futuras generaciones.
28. Requerimos de una ciudadanía sustentada en la libertad, la justicia y el derecho a decidir el rumbo de la Nación a través de una efectiva democracia; de la participación social en la toma de decisiones, del referéndum, del plebiscito, de la iniciativa popular, de la transparencia, de la rendición de cuentas y del acceso a la información pública.
29. Reconocemos la libertad de conciencia de los individuos, la libertad de asociación y la libertad de expresión como valores fundamentales de la convivencia social.

Entorno mundial

30. Asumimos un renovado nacionalismo que concibe la soberanía como el fundamento estratégico en el proceso de globalización y para orientar la política exterior de México.
31. El PRI reivindica la tradición de una política internacional de principios y postula reiteradamente su compromiso de apoyar la paz, de abogar por la solución pacífica de las controversias y de exigir que se mantenga un diálogo soberano y digno con todas las naciones del mundo.
32. Los priístas nos pronunciamos por reforzar el papel de los organismos multilaterales, para evitar la preeminencia de las políticas unilaterales, que basadas en la fuerza y no en el derecho, dañan los principios de democracia, paz y cooperación que deben prevalecer en la comunidad internacional. El PRI, reconoce los instrumentos internacionales que consagran la paridad de género. México debe asumir una participación comprometida en la discusión de las políticas internacionales, en la construcción de la economía global, atendiendo asimetrías e injusticias.

33. Nos pronunciamos por la activa defensa de los derechos humanos y laborales de los migrantes y en la superación de los modelos de desarrollo Norte-Sur que, en su desigualdad, estimulan los procesos migratorios.
34. El proceso de mundialización al que aspiramos ha de estar fundado en un nuevo diálogo político de irrestricto respeto a la cultura de cada nación, nuevos criterios frente a la migración y una nueva voluntad global para transformar el conocimiento y las tecnologías en patrimonio común de todos los pueblos y de todos los hombres, lo mismo que el compromiso conjunto para cuidar la integridad del entorno ecológico que sustenta la vida en el planeta.

4. Eje: Gobernabilidad y democracia de resultados

4.1. Descripción del proceso llevado a cabo para articular este eje

El presente eje parte de un ejercicio de evaluación sobre el estado de la cuestión en el tema de gobernabilidad y democracia de resultados en el estado de Michoacán de Ocampo. Además se recibieron comentarios y propuestas de fuentes académicas especializadas en la materia.

En la ciudad de Apatzingán de la Constitución se desarrolló un foro regional al que fueron convocados expertos en la materia, además de los diferentes sectores y organizaciones del partido, así como a representantes de la sociedad organizada y autoridades en materia de seguridad.

Las propuestas vertidas en el foro, en conjunto con las recibidas mediante la consulta ciudadana y el foro virtual disponible en la página web www.fundacioncolosiomichoacan.org se reflejan en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos y candidatas en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en la materia les confieren a las diversas autoridades electas durante el proceso 2015.

Cabe resaltar que en el foro temático en materia de seguridad participaron más



de 150 asistentes, entre especialistas y expertos en la materia que aportaron su conocimiento y experiencia para construir las propuestas. En ese mismo orden de ideas, se recibieron más de 200 opiniones a través de la consulta ciudadana y del foro virtual, las cuales fueron cuidadosamente analizadas y sistematizadas para ser integradas a la presente plataforma.

Todos los diagnósticos, propuestas y opiniones fueron analizadas de manera armónica con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

4.2. Perspectiva

La democracia es la forma de vida que hemos elegido los mexicanos. El PRI desde su plataforma nacional y en este mismo documento, reivindica sus aportaciones históricas y presentes en la construcción de la democracia y refrenda su compromiso de contribuir a consolidarla y mejorar su calidad en beneficio de la nación y del estado de Michoacán.

Durante las consultas realizadas en los diversos foros temáticos que se desarrollaron para articular esta plataforma electoral en las diversas regiones del Estado de Michoacán un tema recurrente fue el de seguridad pública.

Gracias a las reformas impulsadas por el Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto, hemos reorientado nuestro sistema electoral y político para dar mayor participación a los ciudadanos.

Es nuestra convicción que la diversidad de ideologías y fuerzas partidistas es reflejo de una sociedad plural, viva y demandante, y que la pluralidad política es sinónimo de riqueza y no causa de desunión.

La transparencia y la rendición de cuentas son principios básicos del Estado de Derecho y del régimen democrático. Sin información pública, los ciudadanos no pueden tomar decisiones con una valoración objetiva de la gestión de los gobernantes y los gobiernos no pueden obtener información complementaria sobre las demandas y exigencias de la ciudadanía.

Para construir una sociedad verdaderamente democrática e incluyente se debe partir de un debate informado de las ideas y propuestas de gobierno. El gobierno tiene la obligación de socializar la información de interés general que tenga a su alcance y mejorar los mecanismos de comunicación institucional para fomentar ejercicios informados de fiscalización y rendición de cuentas.

En los últimos años Michoacán ha dado grandes pasos para consolidar la cultura de la transparencia pero aún tenemos camino por recorrer.

Proponemos encabezar un gobierno con tolerancia cero a la corrupción, que rinda cuentas a la sociedad con transparencia y oportunidad, que cumpla con su mandato y que cueste menos a los contribuyentes.

Proponemos consolidar un Estado representativo y de resultados, con la siguiente prospectiva.

4.3. Prospectiva

Consolidaremos, como primer e ineludible paso, mecanismos eficientes para alcanzar acuerdos que permitan al Estado disminuir las desigualdades sociales sobre la base de un crecimiento económico sostenido y con estabilidad. Construiremos acuerdos en beneficio del interés general y de evitar la parálisis que no permite el tránsito de las soluciones para los temas urgentes para la recuperación del rumbo de la entidad.

La colaboración entre los distintos niveles de gobierno y entre los sectores que conforman la sociedad michoacana contribuye de manera indudable al fortalecimiento del Estado y a la gobernabilidad democrática con fundamento en la colaboración institucional entre los poderes Ejecutivo y Legislativo; con la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones públicas, en su instrumentación y evaluación en un marco de transparencia, rendición de cuentas y acceso pleno a la información pública.

En Michoacán debemos apostar por la pronta recomposición del tejido social a través de la consolidación de los valores de legalidad, honestidad, transparencia, respeto e inclusión.



Retomando la preocupación constante de las y los michoacanos sobre seguridad pública y estado de Derecho, vamos a consolidar las capacidades del gobierno para atender las prioridades de la población en la materia.

Cuando las instituciones de impartición de justicia funcionan, éstas garantizan y promueven el cumplimiento del Estado de derecho y aseguran el ejercicio de las libertades ofreciendo las condiciones de seguridad jurídica que son indispensables para el desarrollo económico y social.

La sociedad michoacana actual reclama que sus demandas sean encauzadas de manera eficiente. Nuestra sociedad es cada vez más diversa y exigente con los resultados de los gobiernos en todos sus niveles.

Para afrontar exitosamente esta complejidad social debemos articular procesos de coordinación, concertación y equilibrio entre el gobierno y la propia sociedad. Dentro de estos procesos las nuevas tecnologías de la información y de gestión pública pueden representar excelentes mecanismos e instrumentos idóneos para alcanzar una sociedad más participativa y gobiernos que tengan mayor grado de responsabilidad.

En el PRI nos ocupamos en escuchar a todos los sectores sociales y de considerar todas las opiniones en la toma de decisiones del gobierno.

Escuchar y tomar en cuenta a los ciudadanos genera credibilidad, confianza y vínculos de solidaridad para resolver nuestros problemas.

Para consolidar la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas en la entidad resulta importante fortalecer los organismos garantes de estas prerrogativas iusinformativas.

Para el PRI el gran actor de la democracia es el ciudadano.

Por lo anterior, es impostergable abonar a la construcción de una ciudadanía fuerte mediante políticas que incentiven y consoliden la libre participación ciudadana al tenor de las siguientes propuestas.



4.4. Metas

- a) Consolidar la cultura de los valores democráticos
- b) Ampliar y perfeccionar los mecanismos de participación ciudadana
- c) Ampliar los canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía
- d) Impulsar mecanismos que fortalezcan la legislación en materia de participación ciudadana

4.5. Acciones

- a) Consolidar contralorías sociales en todos los organismos y entidades que manejen recursos públicos
- b) Promover medios de consulta ciudadana en el Estado
- c) Incorporar la participación social en la planeación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de gobierno, así como en el diseño de políticas públicas.
- d) Asegurar el funcionamiento de la unidad seguimiento y participación ciudadana en cada oficina estatal para supervisar el trámite de las solicitudes ciudadanas y hacer del conocimiento del Ejecutivo local los casos de incumplimiento.
- e) Fortalecer las áreas de información del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- f) Revisar el marco jurídico y administrativo del sistema de compras, adquisiciones y obras públicas para dotar de transparencia y mayores controles legales estos procesos.
- g) Consolidar el sistema de rendición de cuentas para combatir la corrupción y evitar la impunidad.

Con la gobernabilidad democrática, el PRI busca reivindicar el valor de la política y la democracia como forma de gobierno y de vida en el que el respeto a la ley y la justicia hacen posible el Estado de derecho, garantizando la seguridad de todos y beneficiando a los michoacanos y mexicanos en conjunto.

5. Sociedad segura y de leyes

5.1. Descripción del proceso llevado a cabo para la integración de propuestas el eje

Para la construcción de este eje se parte de un ejercicio de autoevaluación en el que se presenta el estado de la cuestión de seguridad en el Estado de Michoacán de Ocampo y se recogieron diversos datos obtenidos de fuentes autorizadas.

En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Apatzingán de la Constitución y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los diversos sectores y organizaciones del Partido, así como representantes de la sociedad civil organizada y de las autoridades en materia de seguridad. De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estrategia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos funcionarios que serán electos durante el proceso 2015.

El objetivo de este foro fue coordinar un análisis conjunto en el que participaran representantes expertos en la materia en la construcción de estrategias, acciones y propuestas que pudieran ser integradas en la presente plataforma.

A este foro concurrieron además de los especialistas ya señalados, representantes de las principales cabeceras municipales de la región y del Estado mismo.

De manera paralela, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que de manera plural e incluyente recogió las propuestas de la ciudadanía michoacana sobre el tema de seguridad en nuestra entidad federativa. En dicho ejercicio se recibieron más de 200 propuestas de diferentes regiones y sectores, las cuales fueron analizadas por los expertos en los foros temáticos y puestas a consideración del Consejo Político Estatal para su inclusión en la presente plataforma.



Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

5.2. Perspectiva

La seguridad pública es para los ciudadanos uno de los temas más sensibles y de los que mejores resultados esperan. Sólo mediante el accionar de un Estado fuerte y resuelto a cumplir de sus funciones sustanciales de manera efectiva podremos observar cambios fundamentales.

La seguridad pública en el Estado de Michoacán ha sido un tema y una preocupación constante. Tenemos claro que para recuperar la seguridad en la entidad debemos tener visión y planeación de largo alcance, que en estrecha coordinación con el gobierno federal y las autoridades municipales establezca ejes de acción claros, contundentes y precisos.

Gracias al apoyo del Gobierno Federal, encabezado por el presidente Enrique Peña Nieto, en el estado se vive una mejora en el tema de seguridad pública.

La violencia, desafortunadamente, no es un tema nuevo en el estado, desde hace varias décadas se ha vivido en un escenario de constante amenaza a la paz pública, sin embargo a partir de 2004 la violencia fue en aumento y 2006 fue el año en el que repuntó de manera evidente, en contra de una tendencia nacional a la baja. Mientras que Michoacán tuvo una tasa de homicidios promedio de 13 por cada 100 mil habitantes para los años entre 1998 y 2005, para 2006 ésta se disparó diez puntos.

Es más, en 2006 la tasa estaba catorce puntos por encima de la media nacional y prácticamente igual a la que México alcanzó en 2011.

No fue hasta 2010 que la tasa nacional de homicidios sobrepasó por primera vez la tasa de Michoacán.

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública



2013 (ENVIPE), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señala que en el Estado de Michoacán la tasa de delitos en 2012 fue de 24,362 por cada 100 mil personas mientras que la tasa nacional es de 29,200 delitos por cada 100 mil personas. Es importante destacar, que el mismo instrumento de medición permite estimar que para 2012 el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 215.2 mil millones de pesos, es decir, 1.34% del PIB. Esto equivale a 5,953 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito. Las medidas preventivas representaron un gasto estimado para los hogares que asciende a los 55.2 mil millones de pesos.

La ENVIPE estima a nivel nacional que el 57.8% de la población de 18 años y más considera la inseguridad y delincuencia como el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido del desempleo con 46.5%, y la pobreza con 33.7%.

Según la ENVIPE 2013, el 80.3% de los michoacanos perciben a la entidad como insegura.

Entidad	Percepción de Inseguridad 2013 (%)	Víctimas 2012 (Tasa por cada 100,000 habitantes)	Defunciones por Homicidio 2012/a (Tasa por cada 100,000 habitantes)	Delitos con portación de Arma (%)	Delitos con portación de Arma (%)
NACIONAL	72.3	27,337	22	44.1	
Michoacán	80.3	20,354	18	33.8	34.7

¹ Instituto Nacional de Geografía y Estadística. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/comunicados/especiales/2013/septiembre/comunica15.pdf> (Consultado el 12 de septiembre de 2014)



Otro dato muy importante es que según la encuesta señala que nivel nacional, el 41.8% de la población de 18 años y más considera que la principal causa de la inseguridad es el desempleo por ello las soluciones en materia de seguridad pública deben partir de una planeación integral desde los ámbitos de fuerza pública, procuración e impartición de justicia, pero también de educación, salud y empleo. Solamente atendiendo las raíces del problema de la inseguridad que son la falta de empleo, educación y acceso a la salud, además de una inclusión equitativa para todas y todos los michoacanos podremos superar la crisis de seguridad que se vive el estado.

Por lo anterior, resulta ineludible articular este eje de la plataforma electoral con un plan de acción que atienda el desarrollo para la competitividad del país y el Estado, que brinde mejores oportunidades para la creación y consolidación de fuentes de trabajo dignas y decorosas.

En ese mismo orden de ideas y a la par de la garantía de la seguridad pública se debe asegurar un sistema eficiente de acceso a la justicia, por lo que proponemos consolidar las capacidades del Estado para atender estas dos prioridades inmediatas de la población: seguridad y acceso a la justicia.

En estricto apego a la plataforma política y electoral nacional buscamos consolidar un Estado que mantenga y ejerza el monopolio legítimo con base en la fuerza pública profesional, debidamente coordinada y con fuentes de inteligencia eficientes. Cuando las instituciones de impartición de justicia funcionan, estas garantizan y promueven el cumplimiento del Estado de derecho, asegurando el ejercicio de las libertades y ofrecen condiciones de seguridad jurídica que son indispensables para el desarrollo económico y social.

5.3. Prospectiva

Frente al desafío que representa la inseguridad pública proponemos la implementación de una estrategia integral, multidimensional y con visión de largo plazo, que tenga la dimensión de una política de estado compartida por los tres niveles de gobierno y los sectores sociales, productivos y políticos, que se



vincule directamente con la instrumentación efectiva de la reforma al sistema de impartición de justicia.

Se debe fortalecer, en primer lugar, la cultura de la legalidad para evitar la corrupción y la consecuente desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones del estado.

Debemos generar una política de estado que sea transversal y que ponga prioridad en la prevención de los delitos, que aliente y facilite la participación de la sociedad y que tenga un enfoque y visión estatal.

Fortaleceremos la prevención del delito fomentando la participación ciudadana para atender los factores de delincuencia y no solamente sus consecuencias.

Preservaremos la vida y la integridad de las personas, de sus familias y de su patrimonio, disminuyendo la violencia y elevando la eficacia con la que se combate al crimen organizado.

En toda estrategia planteada por el PRI en cuanto a combate al crimen organizado, a la inseguridad pública y a la corrupción tendremos como soporte una estricta cultura de respeto a los derechos humanos.

Ratificamos el compromiso con la independencia de los organismos de procuración de justicia, para evitar en todo momento la injerencia del poder ejecutivo en las indagaciones penales; asimismo reiteramos nuestro respeto a la autonomía del poder judicial, sin desdeñar por ello esfuerzos requeridos de los poderes legislativos federal y local así como del ejecutivo para fortalecer la sana interrelación entre los poderes públicos encargados de procurar e impartir justicia.

Contar con el respaldo ciudadano en todas las actividades de prevención y persecución de los delitos es una prioridad. Por ello, la participación de la sociedad en todas las acciones orientadas a la seguridad pública y a recuperar la paz social serán garantía de un éxito permanente y duradero. En este orden de ideas, consolidaremos los cuerpos de auditoría ciudadana que coadyuven a mejorar los programas de seguridad pública y procuración de justicia.

En las condiciones actuales del Estado, es ineludible fortalecer los esquemas de protección y actuación institucional para salvaguardar la integridad de la entidad



Para contar con cuerpos policiales eficientes y eficaces en sus tareas debemos dignificar el actuar de los mismos. Sabemos las carencias con las que se enfrentan en el cumplimiento de sus actividades por lo que consolidaremos esfuerzos, en coordinación con la federación, para su profesionalización y capacitación, de los agentes que generosamente dedican su esfuerzo al desarrollo de estas actividades.

En materia de procuración de justicia el compromiso es consolidar la implementación plena de la reforma penal. Es ineludible dar eficacia a la implementación del sistema acusatorio adversarial y oral a fin de dar transparencia al trabajo de los jueces y reducir los plazos de impartición de justicia.

Garantizaremos un acceso equitativo a la justicia para integrantes de comunidades y pueblos indígenas.

Un ministerio público eficiente parte de una estricta observancia de los criterios profesionales y técnicos jurídicos que consoliden su independencia para evitar la intromisión de cualquier autoridad o agente diverso a la propia investigación en la determinación de los asuntos que son de su exclusiva competencia.

5.4. Metas

- a) Política de Estado transversal e integral para combatir y erradicar la corrupción, la impunidad y la inseguridad.
- b) Fortalecer la prevención del delito.
- c) Disminuir la violencia y aumentar la eficacia con la que se combate al crimen organizado.
- d) Fomentar auditorías ciudadanas en los programas de seguridad pública y procuración de justicia.
- e) En conjunto con la federación consolidar la profesionalización y capacitación continua de los cuerpos policiales.
- f) Consolidar el Programa Estatal de Prevención del Delito como un eje estratégico de la lucha anticrimen.
- g) Ampliar las políticas públicas de combate a las adicciones con un doble

objetivo: prevenir el consumo de drogas y sustancias prohibidas y erradicar la criminalidad asociada a su tráfico, distribución y venta.

- h) Erradicar las actividades económicas informales y vinculadas a la delincuencia organizada
- i) Promover programas sociales y de impulso económico en las zonas con incidencia criminal.
- j) Privilegiar los trabajos de inteligencia e investigación en la prevención del delito mediante la modernización tecnológica, la formación y la capacitación constante y ascendente de los agentes de seguridad pública.

5.5. Acciones

- a) Impulsar que en cada municipio se instalen comités de participación ciudadana en materia de prevención, seguridad y denuncia ciudadana.
- b) Intensificar las campañas de comunicación para la prevención del delito y de las conductas antisociales, así como promover la cultura de la denuncia.
- c) Diseñar una política educativa enfocada en cubrir los factores de riesgo que inciden en la inseguridad.
- d) Implementar el sistema acusatorio, adversarial y oral.
- e) Fortalecer los cuerpos de inteligencia y sus interrelaciones entre diversos niveles de gobierno.
- f) Brindar mejores condiciones laborales y de vida a los cuerpos policiacos.

El PRI busca reivindicar el valor de la política y de la democracia como forma de gobierno que respeta la ley y que con justicia pronta y expedita hace valer el Estado de Derecho garantizando la seguridad de todos. En esta plataforma establecemos los ejes rectores del quehacer político y de administración pública para garantizar una sociedad segura de leyes para todas y todos los michoacanos.



6. Competitividad y productividad para la prosperidad

6.1. Descripción del proceso llevado a cabo para la articulación de este eje

Para la construcción de este eje se parte de un ejercicio de autoevaluación en el que se presenta una perspectiva y una prospectiva de la competitividad y la prosperidad en el Estado de Michoacán de Ocampo y se recibieron diversos datos obtenidos de fuentes autorizadas.

En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Zamora de Hidalgo y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los sectores del Partido, así como representantes de la sociedad. De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estrategia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por los candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos autoridades que serán electos durante el proceso 2015.

Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

6.2. Perspectiva

Para impulsar el desarrollo integral y sustentable es primordial promover la competitividad y productividad mediante las acciones y propuestas dirigidas al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, contempla a la competitividad como eje central y prioritario de la estrategia sexenal del Presidente Enrique Peña



Nieto, en este sentido se envía a la Cámara de Diputados una iniciativa con la que se expide la Ley para Impulsar el Crecimiento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía.

Esta iniciativa se pretende instrumentar en categoría de ley las pautas para impulsar un crecimiento sostenido de la competitividad y la productividad económica, elevando la inversión, adiestramiento y capacitación laboral, a través de mecanismos claros y concretos que lleven a incrementar la productividad laboral.

Estará a cargo de la Secretaría de Hacienda la elaboración del Programa Especial para la Competitividad y Productividad como herramienta esencial para ejecutar la política nacional de fomento económico. A través de procedimientos e instancias de coordinación, para incluir la participación de las empresas, trabajadores e instituciones académicas en la formulación y seguimiento de la política nacional.

En este sentido y a fin de impulsar y promover la competitividad en el Estado, se deben llevar a cabo acciones y propuestas dirigidas al aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, así como el fomento al crecimiento económico y el empleo.

El estudio del Índice de Competitividad Estatal más reciente del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) , sitúa al Estado de Michoacán en el número 27 de los 32 Estados de la República De acuerdo a estos resultados; las debilidades de Michoacán, en cuanto a competitividad, son las siguientes:

- Educación;
- Certificación de empresas en ISO 9000; y
- Certificación en responsabilidad ambiental.

Además de la falta de coordinación y vinculación del sector productivo, académico, gobierno y sociedad civil.

² Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.

http://imco.org.mx/indice_de_competitividad_estatal_2012/resultados/



En el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2012-2015 el eje de economía sustentable se reconoce la importancia de impulsar la competitividad y productividad en las diferentes regiones del Estado. En donde se deben llevar a cabo acciones de transformación que surja de las necesidades de cada región del Estado, con estrategias consolidadas y metas claras, tomando en cuenta los indicadores y estudios necesarios para la obtención de los objetivos.

Por lo anterior, se deberá de entablar esfuerzos de colaboración en donde el Ejecutivo del Estado, en coordinación con el poder legislativo, ayuntamientos, organismos privados, organizaciones sociales y el sector académico, logren la concertación a través de una buena planificación para el desarrollo e impulso de la Competitividad y Productividad en nuestra entidad.

Basado en un desarrollo integral y equilibrado, en el incremento de la productividad de la fuerza laboral, la mejora en competitividad y el fortalecimiento de la capacidad de innovación, son piezas clave para lograr el incremento del potencial de la economía para producir o generar bienes y servicios, lo que significa aumentar la productividad.

La STPS, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), coadyuva para acercar más alternativas de trabajo en la entidad, porque el empleo favorece la recomposición del tejido social, la dignificación de cada individuo y la estabilidad económica.

6.3. Prospectiva

La competitividad, es una condición indispensable para el desarrollo de los estados y del país. Los esfuerzos por ser competitivos implican cambios que conducen a mejoras en aquellos aspectos que hacen que un estado sea mejor evaluado que otro. Por ello, conocer la competitividad de una entidad federativa y saber qué lugar ocupa en relación con otras, constituyen dos principios indispensables para evaluar los resultados de los esfuerzos realizados por gobiernos, empresas y ciudadanos.

Las empresas pueden enfocarse desde dos conceptos claves que son considerados retos para el crecimiento:



1. Las estrategias serias de acceso y adaptación de ellas a los cambios y nuevas condiciones del entorno; y,
2. La integración de los esfuerzos de competitividad, empleo y cambio tecnológico.

La diversificación de la tecnologías e innovación son elemento clave para las empresas, así como también son los servicios e infraestructura empresarial los cuales tendrán que optimizarse, siendo de mucha valía tomando como referencia otras experiencias.

Esto no quiere decir que se copien modelos externos, ya que los factores y el entorno son diferentes por cada región. Para lograr la mejora en los servicios es indispensable educar, adiestrar, desarrollar las habilidades personales y profesionales, así la empresa tiende a mejorar en los servicios de producción y atención.

6.4. Metas

- a) La eficiencia como punto de partida de nuestras políticas públicas
- b) Contar con candidatos preparados y con visión para impulsar cambios
- c) Apoyar con infraestructura y equipamiento
- d) Dotar a los productores de mayores capacidades para desarrollar sus actividades con éxito, eficiencia y eficacia.

6.5. Acciones

- a) Contar con una infraestructura de recursos naturales y físicos para apoyar eficientemente las necesidades de los negocios.
- b) Recurso humano que garantice la productividad en el trabajo y el desarrollo de empresas, en donde los individuos cooperan en forma activa para lograr objetivos comunes.
- c) Recursos accesibles, contar con disponibilidad financiera que tiene el estado en función de la captación de la banca y el crédito otorgado por la misma.

- d) Que las empresas cuenten con la capacidad de obtener modernas tecnologías y poder integrarlas de manera eficiente a los procesos de la actividad productiva.
- e) Desarrollar sistemas de trabajo que permitan incursionar en nuevas oportunidades de negocios, anticipándose a las necesidades de la demanda y desarrollar habilidades tecnológicas encaminadas a mejorar la calidad de los productos.
- f) Administración de recursos públicos: El papel del gobierno para proveer y controlar el uso de recursos disponibles en la región, actúa como un organismo gestor del desarrollo económico de la región.
- g) El gobierno debe crear el ambiente favorable para los negocios a través del mantenimiento de un entorno de credibilidad, libre de corrupción y de burocracia, donde las leyes y los reglamentos sean claros, de tal forma que las empresas no tengan que incurrir en costos adicionales originados por la falta de transparencia en las leyes aplicadas.
- h) Internacionalización, involucrar aquellos aspectos que reflejan su capacidad para exportar.

Para el PRI la competitividad es el mecanismo para alcanzar mejores condiciones de vida para las y los michoacanos, la generación de riqueza no es un fin en si mismo sino el medio para tener un mayor bienestar. Brindar herramientas para tener empresas competitivas, tanto en el sector público como en el privado es una prioridad para nuestros candidatos y candidatas.

7. Todos los derechos para todos los mexicanos

7.1. Descripción del proceso llevado a cabo para al articulación del presente eje.

Para la construcción de este eje se parte de un ejercicio de autoevaluación en el que se presenta el estado de la cuestión de la inclusión de los derechos humanos en el Estado de Michoacán de Ocampo y se recogieron diversos datos obtenidos



de fuentes autorizadas.

En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Ciudad Hidalgo y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los diversos sectores y organizaciones del Partido, así como representantes de la sociedad civil organizada y de las autoridades en la materia.

De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estrategia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos funcionarios que serán electos durante el proceso 2015.

El objetivo de este foro fue coordinar un análisis conjunto en el que participaran representantes expertos en la materia en la construcción de estrategias, acciones y propuestas que pudieran ser integradas en la presente plataforma.

A este foro concurrieron además de los especialistas ya señalados, representantes de las principales cabeceras municipales de la región y del Estado mismo.

En dicho foro participaron 11 panelistas y más de 200 expertos y representantes de las asociaciones de estudiantes, jóvenes y del sector educativo.

De manera paralela, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que de manera plural e incluyente recogió las propuestas de la ciudadanía michoacana sobre el tema de seguridad en nuestra entidad federativa. En dicho ejercicio se recibieron más de 160 propuestas de diferentes regiones y sectores, las cuales fueron analizadas por los expertos en los foros temáticos y puestas a consideración del Consejo Político Estatal para su inclusión en la presente plataforma.

Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el

contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

7.2. Perspectiva

Para el PRI los derechos humanos son mucho más que un simple discurso para ganar votos, los derechos humanos deben ser una realidad, la guía que oriente el actuar del gobierno y las relaciones entre los ciudadanos.

Los derechos humanos son el primer pilar de la verdadera democracia.

Reconocer que México y el estado de Michoacán son ricos en cuanto a diversidad y que cada michoacana y cada michoacano debe gozar de la garantía irrestricta de sus derechos y libertades es el fundamento de las propuestas plasmadas en este eje.

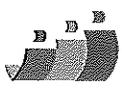
En el Estado tenemos una sociedad civil cada vez más organizada y activa en materia de defensa y promoción de los derechos humanos, este potencial debe ser aprovechado en la conformación de políticas públicas e instrumentos jurídicos que consoliden la articulación de los esfuerzos gubernamentales y las instancias sociales especializadas.

Michoacán goza de una diversidad étnica y cultural que, a través de la pluralidad, enriquece la vida social y democrática de la entidad. El reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y su inclusión real en todas las dinámicas sociales es una prioridad para nuestros candidatos.

En el PRI aseguraremos una vida libre de violencia a todas y todos los michoacanos a través de la promoción y difusión de la cultura de los derechos, mediante el establecimiento de medidas de prevención y sanción de todas las formas de violencia y discriminación contra la diversidad.

8. Prospectiva

En la plataforma electoral, la proyección de los derechos fundamentales de las y los michoacanos constituyen ejes primordiales, así la educación, la inclusión de



los jóvenes y la equidad de género son guías imprescindibles de las propuestas de plan de trabajo.

El PRI se ha caracterizado por ser el principal promotor de la consolidación de una cultura de los derechos en México, no solamente como propulsor de políticas públicas y programas sociales que fortalecen la equidad y la justicia social sino como impulsor de mecanismos para el uso y disfrute de los derechos individuales de cada mexicano.

En este orden de ideas, desde la plataforma electoral federal 2012 se ha dado un especial lugar al discurso de los derechos humanos.

La sociedad es cada vez más diversa y eso implica que las propuestas deben ser plurales e incluyentes. En materia de derechos para el partido es importante la visibilización de las minorías y de los grupos vulnerables y, por supuesto, la pronta atención a sus demandas.

Aunado a lo anterior, estamos convencidos que será a través del aseguramiento de ciertos derechos, marcados como ejes prioritarios en la presente plataforma, como podemos construir y consolidar una sociedad más equitativa, plena e incluyente.

Por lo anterior, una de las prioridades resultantes de los foros de consulta realizados en el Estado de Michoacán es el derecho a la cultura.

La cultura, en sentido amplio, es parte inherente de la calidad de vida de los ciudadanos, por ello el PRI tiene un compromiso fundamental con el impulso a la cultura como factor de identidad nacional, como vehículo para fortalecer la cohesión social y como instrumento de elevación de la calidad de la democracia. La cultura es un valor insustituible para consolidar la democracia y construir una ciudadanía plena por ello, es importante para nuestro partido generar los mecanismos que fomenten el acceso ciudadano a la misma como una obligación del Estado. Por lo anterior, actualizaremos y modernizaremos la política cultural en el estado para garantizar la libertad creativa, la universalidad de las diversas manifestaciones, el reconocimiento y desarrollo de las expresiones de un estado multicultural y pluriétnico.

El estado tiene características muy especiales en materia de migración e



inmigración. Además de ser una entidad que cada año envía un importante número de michoacanos somos también entidad de tránsito y entidad receptora. La migración con destino a los Estados Unidos ha encontrado en nuestro estado una vía de tránsito, quienes pasan por Michoacán con el anhelo de llegar a Estados Unidos en ocasiones pasan importantes temporadas en la entidad. Por otro lado, las difíciles condiciones económicas que enfrentan los sectores agropecuarios de entidades vecinas como Guerrero o Oaxaca, han impulsado un fenómeno de migración endógena nacional hacia la entidad. Cada año llegan miles de familias completas que se asientan en las zonas productivas de Michoacán para trabajar como jornaleros.

Estos dos últimos temas deben atenderse de manera conjunta entre el gobierno federal y las autoridades estatales. Especialmente de los jornaleros migrantes es un tema que compete al gobierno estatal.

Asegurar la protección de los derechos humanos de los trabajadores migrantes es una tarea fundamental del estado mexicano, sin embargo esta labor debe desarrollarse con coordinación entre autoridades federales y locales.

Debemos enaltecer el papel de las organizaciones civiles que atienden a los migrantes en todo este proceso y debemos garantizar la convivencia armónica entre las acciones de gobierno y sus actividades.

Asegurar no solamente el patrimonio cultural tangible e intangible de estas comunidades es una prioridad del PRI, pero además lo es asegurar los mecanismos jurídicos y las políticas públicas para el pleno respeto de sus derechos humanos y colectivos.

Por lo anterior fomentaremos el respeto a la diversidad lingüística y a los usos y costumbres que, sin contravenir el estado constitucional de derecho, puedan desarrollarse armónicamente con pleno respeto a la legalidad y a la diversidad.

Asimismo, fomentaremos la promoción de los diversos valores culturales de cada comunidad indígena, no solamente con espíritu de preservación sino como mecanismo de difusión de la riqueza cultural michoacana.

Consolidaremos los espacios y políticas para mantener y difundir los usos y costumbres de los pueblos originarios que contribuyan a la cultura de la paz.



Asimismo, consolidaremos una cultura de respeto a la diferencia étnica y combatiremos cualquier tipo de discriminación por cuestión étnica.

En México, según el INEGI, en 2013 el 6.6.% de los mexicanos sufre de alguna discapacidad de los cuales la mayoría (51%) son adultos mayores. Michoacán está por encima de la media nacional con 7.8% de su población con algún tipo de discapacidad.

Los problemas para caminar son el tipo de discapacidad de mayor presencia (57.5%), seguido de las dificultades para ver (32.5%), oír (16.5%), hablar o comunicarse (8.6%), mental (8.1%), atender el cuidado personal (7.9%) y, finalmente, poner atención (6.5%)

Para el PRI es una prioridad atender a las personas con discapacidad para garantizar una vida libre de violencia y discriminación y para asegurarles inclusión justa y equitativa a los sectores educativos y laborales.

Hasta hace muy poco tiempo este grupo social era poco atendido por el Estado, pero gracias al impulso del gobierno federal este panorama ha ido modificándose. Sin embargo, es necesario articular esfuerzos con el gobierno federal para mejorar las condiciones de vida y la dignificación en el reconocimiento de la diversidad de capacidades.

Impulsaremos, por lo anterior, impulsaremos programas para asegurar apoyo médico y rehabilitación y una política de empleo mediante incentivos fiscales a los empresarios del Estado que incorporen a personas con discapacidad.

La transición demográfica incrementa la población de adultos mayores por lo que las políticas públicas deben reforzar el cuidado de su salud ingreso, acceso al empleo y posibilidades de socialización y esparcimiento.

Es necesario arraigar una cultura de respeto a los adultos mayores y de solidaridad hacia la población en edad plena, cuya experiencia en distintos campos de la actividad es valiosa para las nuevas generaciones.

7.4. Metas

- a) Impulsar un sistema estatal de promoción y fomento cultural que permita la transferencia de recursos a los municipios para la creación, preservación y cuidado de las diferentes expresiones culturales y sus productos.
- b) Modernización y actualización de la política cultural a nivel estatal.
- c) Garantizar los derechos humanos de los migrantes extranjeros y connacionales que estén de tránsito o tengan como destino Michoacán.
- d) Garantizar el respeto a los derechos indígenas y asegurar su plena inclusión en la vida social, productiva y educativa del estado.
- e) Fomentar la conservación y difusión de la cultura y los usos y costumbres indígenas que contribuyan a la cultura de la paz.
- f) Fomentar la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad y su inclusión laboral y educativa, así como el aseguramiento de una vida libre de violencia y discriminación.
- g) Fomentar la cultura del respeto y de la inclusión de los adultos mayores
- h) Fomentar la cultura del respeto a la diversidad sexual.

7.5. Acciones

- a) Consolidar, a nivel estatal, un sistema de estímulos a la generación y preservación de las diversas expresiones culturales, con apoyos efectivos y transparentes a los creadores, promotores y preservadores del antiguo y del nuevo patrimonio cultural de la nación.
- b) Fomentar el apoyo a las instituciones culturales que son resultado de la iniciativa de la sociedad civil y que promueven el desarrollo, promoción, difusión y conservación de la cultura.
- c) Coordinar las acciones de prevención de violación a los derechos humanos de los migrantes en el territorio estatal en conjunto con las autoridades federales.

- d) Coordinar las acciones de vigilancia de respeto a los derechos humanos de los migrantes entre las distintas organizaciones civiles en la materia y el gobierno estatal.
- e) Consolidar programas eficientes para asegurar apoyo médico y rehabilitación de personas con discapacidad.
- f) Crear programas de incentivos fiscales para la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.
- g) Incrementar la infraestructura urbana que permita el libre acceso de las personas con discapacidad y su incorporación a la vida laboral.
- h) Incrementar la infraestructura para la incorporación de los adultos mayores a los espacios de recreación.
- i) Implementar programas eficientes para la capacitación de los adultos mayores y de incentivos para su inclusión laboral y social.
- j) Fortalecer a las instituciones gubernamentales y a los organismos con autonomía constitucional encargados de salvaguardar los derechos humanos de las y los michoacanos.
- k) Fortalecer la cooperación entre las asociaciones civiles promotoras y defensoras de los derechos humanos y el sector gubernamental.
- l) Consolidar una verdadera política universal de asistencia y de protección social.
- m) Fortalecer las instituciones y los instrumentos de política social en el Estado de Michoacán.

8. Educación de calidad para competir y prosperar

8.1. Descripción del proceso llevado a cabo para articular este eje

Para la construcción de este eje se parte de un ejercicio de autoevaluación en el que se presenta el estado de la cuestión del tema de educación de calidad para competir y prosperar en México y en el Estado de Michoacán se recogieron



diversos datos obtenidos de fuentes autorizadas.

En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Morelia y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los diversos sectores y organizaciones del Partido, así como representantes de la sociedad civil organizada y de las autoridades en materia de educación. De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estrategia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos funcionarios que serán electos durante el proceso 2015. El objetivo de este foro fue coordinar un análisis conjunto en el que participaran representantes expertos en la materia en la construcción de estrategias, acciones y propuestas que pudieran ser integradas en la presente plataforma.

A este foro concurrieron además de los especialistas ya señalados, representantes de las principales cabeceras municipales de la región y del Estado mismo.

En dicho foro participaron más de 150 personas entre panelistas y expertos en materia de educación, así como representantes de la sociedad civil organizada, de los sindicatos educativos en el Estado y de las sociedades de alumnos.

De manera paralela, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que de manera plural e incluyente recogió las propuestas de la ciudadanía michoacana sobre el tema en nuestra entidad federativa. En dicho ejercicio se recibieron más de 170 propuestas de diferentes regiones y sectores, las cuales fueron analizadas por los expertos en los foros temáticos y puestas a consideración del Consejo Político Estatal para su inclusión en la presente plataforma.

Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en



armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

8.2. Perspectiva

El tema educativo reviste la mayor relevancia para el PRI porque entendemos que la educación es el mecanismo más eficaz de movilidad social, para abatir la desigualdad y para generar sociedades más justas y equitativas.

La educación de calidad, además de formar técnica y académicamente debe transformarnos en mejores ciudadanos, esto solamente se logra con una educación integral que atienda la formación articulada de las distintas aristas de la vida del ser humano.

La deserción escolar es el enemigo a vencer en materia educativa en el Estado. Para apoyar la permanencia escolar ampliaremos la infraestructura y la calidad de los servicios educativos, para garantizar el acceso a la educación media y media superior, apoyaremos a quienes deseen continuar estudiando, con programas de becas y opciones de educación alternativa para quienes tienen necesidad de incorporarse al mercado laboral; impulsaremos iniciativas de apoyo al cuidado infantil de las jóvenes madres de familia que deseen seguir estudiando, así como programas de becas específicos.

La reciente reforma educativa, impulsada por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, ha transformado, a nivel nacional, las condiciones iniciales y estructurales que ralentizaban el avance educativo en el país. Sin embargo, desafortunadamente, la entidad se ha quedado al margen en la implementación de dicha reforma a nivel local, es por lo tanto, impostergable generar condiciones para que la reforma a la educación opere de manera efectiva en Michoacán.

La cobertura de la educación es y ha sido el principal reto del sistema educativo mexicano desde sus inicios, el elemento central fue la igualdad de oportunidades educativas, sin embargo tiene un margen de inequidad porque si bien se ofrecen



las mismas oportunidades a ricos y pobres, estos sectores no tienen necesidades iguales.

Michoacán continúa ocupando los últimos lugares a nivel nacional, en absorción, reprobación, deserción y eficiencia terminal en secundaria, así como en tasa de terminación, cobertura y escolarización en el nivel medio superior y bachillerato, según las estadísticas de los 69 indicadores de evaluación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Además el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.4, lo que equivale a poco más de primer año de secundaria.

Según el INEGI en Michoacán de cada 100 personas mayores de quince años el 10.7% no tiene ningún grado de escolaridad, el 61.8% tiene la educación básica terminada, el 0.4% cuenta con una carrera técnica terminada, 14.8% finalizaron la educación media superior y 11.8% concluyeron la educación superior.

En cuanto al analfabetismo en el estado, 10 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.

En el deterioro de la escuela pública intervienen múltiples factores como el incremento de la matrícula sin los recursos suficientes para hacer frente a las exigencias educativas con garantías de éxito.

Por otra parte, hay que destacar también la falta de condiciones idóneas para el ejercicio de la profesión docente, la desajustada formación inicial, la insuficiencia de sistemas de acceso a los profesores acreditados.

Se debe contar con un profesorado motivado y valorado reduce las posibilidades de desarrollar en la escuela un plan de estudios atractivo para los alumnos.

Otro aspecto importante es la educación especial, es necesario ampliar la cobertura e incorporar a los estudiantes con discapacidad a las instituciones públicas que cuenten con la debida infraestructura para su desarrollo integral.

8.3. Prospectiva

Sabemos que la educación es un componente determinante en el desarrollo humano; factor de movilidad social y de impulso de las transformaciones sociales. Es la única vía que nos garantiza que podamos avanzar hacia el logro de nuestras aspiraciones y conseguir un desarrollo integral del Estado.

Para que la educación alcance niveles competitivos de acuerdo con los estándares internacionales debemos cerrar las brechas entre regiones y grupos sociales; ampliar la infraestructura y la cobertura educativa, reimpulsar y mejorar programas de capacitación. ampliar el apoyo a la investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología, priorizar el desarrollo de habilidades, competencias y fomentar el desarrollo de la cultura para fortalecer la convivencia y la armonía social.

Por lo anterior, también promoveremos el acceso de los jóvenes a la cultura desde las aulas y fomentaremos su desarrollo artístico.

Propondremos nuevos esquemas de orientación juvenil para fomentar la prevención.

Dentro de la formación integral de los niños y jóvenes del Estado se debe privilegiar la cultura del deporte y en este sentido el sector educativo de Michoacán debe coadyuvar con la conformación de una cultura a favor de las prácticas físicas.

El deporte es una prioridad para el PRI como fomento a la mejor educación y de un mejor nivel de vida. A través del deporte se atienden también problemas de salud pública como la obesidad infantil.

El deporte es, además, una palanca para el desarrollo humano y un mecanismo muy eficaz de cohesión social.

Las actividades deportivas comunitarias son tan importantes como las educativas y deben ir entrelazadas para fortalecer el tejido social.

En conjunto con los municipios impulsaremos, desde el gobierno estatal y el poder legislativo, la creación de programas locales para la construcción y resca-



te de espacios públicos propios para la práctica del deporte comunitario con la intención de favorecer la integración y la cohesión familiar y social frente a amenazas como la delincuencia y las adicciones.

De manera específica atenderemos como prioridad el deporte amateur que se genera dentro del sistema educativo, para recuperar sus valores formativos sin menoscabo del apoyo al deporte de alto perfil surgido de las instancias públicas o de las organizaciones especializadas de la sociedad civil.

Uno de los grandes potenciales de la entidad en materia de educación superior son los sistemas tecnológicos que representan el 65% de la matrícula de nivel superior de este grado a nivel nacional. En la entidad 8 de cada 10 jóvenes que estudian una carrera tecnológica son el primer miembro de su familia en acceder a este nivel educativo, lo que implica que son jóvenes que requieren apoyos especiales para su permanencia y graduación exitosa. Además, mediante la formación tecnológica se coadyuva a mejorar no solamente la calidad y nivel de vida del egresado sino de su familia y de su comunidad.

8.4. Metas

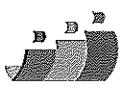
- a) Generar una política estatal que incentive el rescate de espacios públicos para destinarlos a la práctica del deporte comunitario
- b) Generar programas de incentivos para el fomento del deporte amateur
- c) Fomentar el acceso a la cultura y el desarrollo artístico de los jóvenes desde las aulas
- d) Consolidar un diagnóstico certero de la situación educativa en el Estado
- e) Reorientar las políticas educativas para atender los criterios de integralidad y calidad
- f) Visibilizar a los grupos vulnerables para integrarlos en el proceso educativo
- g) Fortalecer los sistemas educativos tecnológicos
- h) Incentivar a los jóvenes en su ingreso y permanencia a los sistemas tecnológicos.



8.5. Acciones

- a) Profesionalización del trabajo docente.
- b) Compromiso estable con el financiamiento y el uso efectivo del mismo
- c) Modernizar las escuelas.
- d) Adoptar nuevas estrategias y recursos que impulsen la innovación y el logro de los propósitos del aprendizaje, como la escuela de jornada de tiempo completo, el fortalecimiento de la lectura, la escritura y las matemáticas; la enseñanza del idioma inglés, y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información.
- e) Promover la equidad como un principio de la transformación del sistema educativo.
- f) Ampliar los apoyos en la investigación científica en materia educativa.
- g) Lograr una adecuada articulación del sistema educativo en todos sus niveles con las necesidades del desarrollo económico
- h) Fomentar la asociación del proceso educativo con el desarrollo de las artes y la cultura, así como con la promoción de los valores humanos.
- i) Fortalecer los mecanismos de evaluación para la mejora de la calidad educativa.
- j) Fomentar la creación de programas específicos de apoyo para los deportistas amateur que surjan del sistema educativo estatal.
- k) Consolidar apoyos a los deportistas de alto rendimiento

Para el PRI la educación es el motor que moverá a las siguientes generaciones hacia la conformación de una ciudadanía plena, formada en los valores de la democracia, la equidad y el respeto, con capacidades técnicas, científicas y artísticas que podrán elevar su calidad de vida en todos los sentidos. Por ello, los candidatos y candidatas apuestan a la educación, especialmente a la pública, como mecanismo de movilidad y de transformación social.



9. México y Michoacán protagonistas internacionales responsables

9.1. Descripción del proceso llevado a cabo para la articulación de este eje

Para la construcción de este eje se parte de un ejercicio de autoevaluación en el que se presenta el estado de la cuestión de la participación del Estado de Michoacán de Ocampo como agente internacional responsable y se recogieron diversos datos obtenidos de fuentes autorizadas.

En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Morelia y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los diversos sectores y organizaciones del Partido, así como representantes de la sociedad civil organizada y de las autoridades en materia de seguridad. De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estrategia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos funcionarios que serán electos durante el proceso 2015.

El objetivo de este foro fue coordinar un análisis conjunto en el que participaran representantes expertos en la materia en la construcción de estrategias, acciones y propuestas que pudieran ser integradas en la presente plataforma.

A este foro concurrieron además de los especialistas ya señalados, representantes de las principales cabeceras municipales de la región y del Estado mismo.

En dicho foro participaron 6 panelistas expertos que iniciaron la discusión con posiciones y proposiciones preliminares, acto seguido se convocó la participación de los líderes académicos y de opinión presentes así como de los diversos invitados especiales.



De manera paralela, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que de manera plural e incluyente recogió las propuestas de la ciudadanía michoacana sobre el tema. En dicho ejercicio se recibieron más de 160 propuestas de diferentes regiones y sectores, las cuales fueron analizadas por los expertos en los foros temáticos y puestas a consideración del Consejo Político Estatal para su inclusión en la presente plataforma.

Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

9.2. Perspectiva

La dinámica internacional está constante dinámica y transformación. Ahora no solamente los países tienen representatividad en el escenario internacional, además de las evidentes atribuciones que tienen las naciones en el contexto global, países federales como el nuestro brindan la posibilidad de que sus entidades integrantes tengan una proyección internacional acorde a sus características y potencialidades.

En este sentido, el Estado de Michoacán tiene una amplia gama de recursos exportables por ello el comercio internacional es una prioridad estatal, pero además contamos con una gran riqueza cultural –material e inmaterial- que nos convierte en un destino ideal para el turismo.

Michoacán es una de las entidades federativas que más migración presenta hacia los países desarrollados, especialmente hacia Estados Unidos, por ello la atención de los temas migratorios son una prioridad estatal.

México no está solo en el Mundo. Nuestros problemas y sus soluciones rebasan las fronteras, el concierto internacional en materia de comercio, migración,



defensa de los derechos humanos, combate al crimen organizado y al terrorismo, son por citar algunos de los temas que involucran el consenso de distintas naciones.

México era un líder tradicional en América Latina, sin embargo, a partir del año 2000 la política internacional dejó de ser una prioridad con lo que el liderazgo mexicano decayó. Sin embargo, una de las prioridades del Presidente Enrique Peña Nieto es recuperar el lugar como líder estratégico había tenido nuestro país y proyectarlo hacia una nueva política internacional.

La imagen de nuestro país y de nuestro estado se ha deteriorado en el mundo a raíz de la “guerra contra el narcotráfico”. Si bien el país sigue siendo una potencia media, un país con un peso específico en América Latina y con una economía que ocupa un lugar entre las primeras quince del mundo, sin embargo, la percepción externa sugiere un país donde el Estado de Derecho está en precario equilibrio, debemos redoblar los esfuerzos encabezados por el Presidente de la República para abatir esta imagen, y esto necesariamente pasa por la reconfiguración de la imagen de las autoridades estatales y de los ámbitos locales, espacios donde es imprescindible recuperar la cultura de la legalidad y de la paz.

Los esfuerzos de la primera etapa de este gobierno federal deben ser apuntalados desde esta plataforma electoral tanto en el ámbito legislativo federal como en el ámbito local en Michoacán.

Gracias al impulso del gobierno federal en turno México ha reconfigurado su concepto de soberanía, modificándolo para adaptarlo al mundo globalizado con mayor énfasis en la cooperación y menos en la autarquía. En este sentido es importante continuar con la actualización de los instrumentos de la política exterior mexicana para ubicarlos en este nuevo contexto y en los nuevos escenarios.

Además de este ejercicio de reposicionamiento internacional, la política exterior de México debe apuntar a atender ciertos temas que tienen especial incidencia en temas nacionales y locales, entre ellos podemos destacar los siguientes:

a) Seguridad y tráfico de armas. Para combatir eficazmente la inseguridad y la



criminalidad es imprescindible controlar el ingreso de armas a nuestro territorio, tanto por la frontera norte como por la frontera sur, este es un tema que necesariamente involucra la participación de otros países fronterizos con México y la participación decidida de los gobiernos estatales en la identificación y desmantelamiento de estos corredores del tráfico armamentista. El fortalecimiento de las fronteras es un tema internacional, pero el control de estas redes de tráfico y venta ilegal de armas es un tema que involucra la cooperación entre los distintos niveles de gobierno.

- b) La migración es un fenómeno muy común en nuestra entidad federativa pero somos, también, una entidad de tránsito por la que circulan migrantes desde Sudamérica y distintos puntos de la geografía nacional hacia Estados Unidos, uno de los principales retos en la materia es la coordinación entre distintos niveles de gobierno para asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos de los migrantes connacionales o extranjeros.

Por otro lado, la migración de nuestros michoacanos y michoacanas en búsqueda de mejores oportunidades de vida implica un gran reto para toda la familia y para las comunidades mismas. Debemos prevenir el desarraigo y la desadaptación de nuestros ciudadanos en el extranjero, por ello debemos construir políticas públicas nacionales y estatales que sirvan de vínculo entre nuestros paisanos y sus comunidades.

En el tema de la migración México y Michoacán tienen una triple identidad: como regiones de expulsión (nuestro Estado el más importante del país), región de tránsito y región de acogida. Tan importante como asumir de mejor manera la defensa de nuestros connacionales en el exterior, lo es atender la problemática de quienes transitan o se quedan en nuestra región.

- c) México tiene el gran reto de integrarse económicamente. Una tendencia mundial es la conformación de bloques de países que se unen mediante proyectos, legislaciones y mercados comunes para hacer de sus individualidades conjuntas una fortaleza. Nuestro país ha enfrentado diversos intentos de integración regional, el más reciente con Canadá y



Estados Unidos, sin embargo es momento de mirar “hacia abajo” hacia nuestros vecinos del Sur con quienes compartimos raíces culturales, sociales, económicas y hasta lingüísticas comunes. En este intento por reposicionar a nuestro país como un referente del diálogo internacional, resulta ineludible establecer alianzas que nos fortalezcan. Una estrategia en este sentido es aposar a la Alianza del Pacífico con Chile, Perú y Colombia. Nuestras cuatro naciones, en conjunto representan un bloque del 25% de la población de América.

Michoacán en 2013 fue el primer estado en producción agrícola en valor producto, a nivel mundial somos de los primeros productores de guayaba, de mango, de papaya, de limón, de jitomate. En Estados Unidos, de cada dos jitomates que se consumen uno es mexicano y Michoacán es uno de los principales productores de jitomate.

Consolidaremos la capacidad y el potencial comercial de nuestra entidad en el ámbito internacional, por ello, desde el ámbito federal en conjunto con el gobierno local se deben fomentar la apertura de nuevos mercados para nuestros productos básicos, así como el establecimiento de alianzas estratégicas comerciales para apoyar a nuestros productos en el mercado internacional. Pero no solamente debemos abrir mercado para comercializar nuestros productos agropecuarios, sino también para comercializar servicios y para abrir las puertas a una mayor demanda de turismo.

9.3. Prospectiva

México y Michoacán deben tomar un papel activo en el tema de las relaciones internacionales desde tres perspectivas fundamentales:

- a) Cultura de la paz y discurso de los derechos humanos
- b) Migración: oportunidades para nuestros migrantes y respeto a nuestros inmigrantes
- c) Estrategias y políticas comunes en materia comercial, de servicios y de

- turismo para detonar el crecimiento regional económico y social
- d) Políticas comunes de seguridad.

9.4. Metas

- a) Asumir el liderazgo en el ámbito de la paz tomando los derechos humanos no solamente como una bandera o mera declaración sino como una política de Estado viva y constante.
- b) En conjunto con el gobierno federal, delinear estrategias de para abrir y consolidar mercados internacionales para nuestros productos y servicios.
- c) Establecer políticas para fomentar la capacidad y competitividad de nuestros productores, artesanos, empresarios y prestadores de servicios desde el ámbito local hacia la perspectiva internacional.
- d) Consolidar una cultura de la paz y de pleno respeto a los derechos de los migrantes connacionales y extranjeros que transiten o lleguen a nuestra entidad.
- e) En conjunto con la federación establecer estrategias para prevenir y combatir el tráfico de armas en nuestra región.

9.5. Acciones

- a) Fortalecer las políticas de capacitación y profesionalización para los gestores de mercados internacionales para nuestros productos y servicios
- b) Establecer una política transversal de comunicación de resultados y potencialidades para mejorar la imagen de nuestro Estado hacia el exterior.
- c) Establecer mecánicas de interrelación institucional para fomentar la cooperación en materia de prevención y combate al tráfico de armas y personas.
- d) Consolidar políticas claras de respeto a los derechos humanos de los migrantes e inmigrantes de nuestra región.



El compromiso del PRI es recuperar la imagen de México y de Michoacán en el mundo, así como hacer valer los principios constitucionales y las tradiciones diplomáticas en el nuevo entorno internacional.

10. Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

10.1. Descripción del proceso llevado para articular el presente eje

El presente eje fue articulado después de un ejercicio de autoevaluación sobre la perspectiva en el Estado de Michoacán en materia de desarrollo sustentable y combate al cambio climático. En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Zamora y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los diversos sectores y organizaciones del Partido, así como representantes de la sociedad civil organizada y de las autoridades en materia de ecología, desarrollo sustentable y combate al cambio climático. De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estrategia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos funcionarios que serán electos durante el proceso 2015.

El objetivo de este foro fue coordinar un análisis conjunto en el que participaran representantes expertos en la materia en la construcción de estrategias, acciones y propuestas que pudieran ser integradas en la presente plataforma.

A este foro concurrieron además de los especialistas ya señalados, representantes de las principales cabeceras municipales de la región y del Estado mismo.

De manera paralela, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que de ma-



nera plural e incluyente recogió las propuestas de la ciudadanía michoacana sobre el tema de seguridad en nuestra entidad federativa. En dicho ejercicio se recibieron más de 130 propuestas de diferentes regiones y sectores, las cuales fueron analizadas por los expertos en los foros temáticos y puestas a consideración del Consejo Político Estatal para su inclusión en la presente plataforma.

Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

10.2. Perspectiva

El desarrollo sustentable y el combate al cambio climático, se refiere a la administración que se debe de tener de manera eficiente y racional de los recursos, de manera que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las próximas generaciones. El reto principal que enfrenta nuestro País en relación al desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

Los factores que se deben de tomar en cuenta para el desarrollo sustentable son: el crecimiento de la población, la demanda energética y la escasez de recursos y de agua y del manejo de residuos. Por ello En 1987, el desarrollo sustentable fue presentado formalmente por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, como una alternativa al desarrollo socioeconómico tradicional, causante de graves daños ambientales al planeta. Las perspectivas de negocios han cambiado en los últimos años, pues ya no sólo se enfocan en los beneficios económicos, ahora se ha involucrado al desarrollo



sustentable en los planes de negocio de las organizaciones, ya que ahora los inversionistas presionan la creación de índices que miden el buen gobierno, y que empiezan a tener un peso considerable en la valuación de una empresa.

El impacto de todos estos cambios se ha empezado a sentir en nuestro país; México no es uno de los grandes emisores de gases de efecto invernadero pues sólo emitimos el 1.5 por ciento a nivel mundial. No obstante, nuestras emisiones han crecido un 40 por ciento de 1990 al 2008, por lo que, a través de acciones federales concretas, como el Programa Especial de Cambio Climático (PECC), nuestro país se ha comprometido con el desarrollo sustentable al reducir un 50 por ciento del total de sus emisiones para el 2050 de contar con financiamiento internacional.

En este sentido, el Estado de Michoacán juega un papel importante por su alta productividad en la industria porcina, tema que debemos atender especialmente para revertir los efectos medioambientales que esta industria conlleva.

En ese mismo orden de ideas, Michoacán es un estado predominantemente forestal, la explotación de nuestros bosques debe atender a los mejores criterios de desarrollo sustentable que asegure el respeto a nuestros recursos naturales y la perdurabilidad de los mismos.

Aunque sólo el territorio nacional ocupe el 1.4% de la superficie terrestre, en él se encuentra 10% del total mundial de especies conocidas, muchas de las cuales son endémicas, lo que convierte a México en uno de los llamados países “megadiversos”.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, en el país habitan 535 especies de mamíferos de las cuales 488 son terrestres y 47 son marinas. Por lo que corresponde a reptiles en territorio nacional se han descrito 804 especies, lo que nos ubica en el segundo lugar a nivel mundial en diversidad de este grupo de especies. El ser la única nación del mundo con un mar propio y una gran extensión de aguas patrimoniales, ha permitido que se hayan descrito 2 184 especies de peces marinos, cifra superada solamente por la región del Pacífico asiático, conformada



por Indonesia, Filipinas, Australia y parte de Papua-Nueva Guinea.

En lo que se refiere a insectos, en nuestro país se han descrito 47 853 especies, pero se estima que existen cerca de cien mil. Por lo que toca flora, nuestro territorio nacional se encuentra entre los cinco con el mayor número de plantas vasculares. Se han descrito hasta ahora poco más de 25 000 de un total que se estima entre 27 000 y 30 000, de las cuales una alta proporción es endémica al país.

Por si fuera poco, las características del territorio y evolución de la vida silvestre han sido tales, que existe una gran cantidad de especies que sólo se distribuyen en ciertas áreas del país, comúnmente denominados endemismos. Podemos señalar que entre el 50 y 60 por ciento de las especies de plantas conocidas en México solo se encuentran aquí. Así también, los vertebrados, reptiles y anfibios son los grupos con mayor porcentaje de endemismos ubicándose entre el 57 y el 65 por ciento respectivamente, y entre los mamíferos y los peces dulceacuícolas dichos endemismos oscilan en el 32 por ciento.

A pesar de contar con tal biodiversidad, las políticas públicas y mecanismos de conservación no han podido revertir su pérdida, un claro ejemplo de ello es que en la reciente actualización de la Norma Oficial Mexicana 059 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de

diciembre de 2010, se ilustra que de un total de 2,617 especies contenidas se identifican 475 en peligro de extinción, 896 amenazadas, 49 probablemente extintas en el medio silvestre y 1,186 sujetas a protección especial. Del total de especies listadas 1,456 son endémicas (El 50 por ciento aproximadamente). Los datos no son nada esperanzadores ya que la misma norma pero de 2001, arrojaba un total de 2 493 especies listadas, de las cuales 169 especies menos se encontraban en peligro de extinción y 7 probablemente extintas.

Actualmente la destrucción de hábitats en las selvas, bosques, desiertos y medio marino e insular muestra un alto grado de destrucción, desafortunadamente la tendencia se mantendrá en ese nivel con excepción de las islas en donde los

mecanismos de conservación prevén que la tendencia se revierta a un índice medio de destrucción.

Estimaciones recientes indican que actualmente el país solo cuenta con el 50% de su cobertura de vegetación natural.

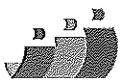
Los grupos con mayor presión son los anfibios y las plantas. Hasta ahora se sabe con certeza que se han perdido 127 especies de las cuales 26 son plantas, 38 peces, 29 anfibios, 19 aves, 15 mamíferos, lo más alarmante es que de ellas 74 ósea el 58.2% eran endémicas, lo cual significa que se han desaparecido del planeta.

Incluso en el ámbito internacional estudios como la Perspectiva Mundial de Diversidad 3, publicado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, publicada en 2010, muestran que en lo que respecta a mamíferos nuestras especies se encuentran en riesgo grave de perderse ya que aproximadamente una quinta parte de ellas se reportaron en riesgo o peligro de extinción.

Cabe hacer notar que las extinciones más importantes han ocurrido en vertebrados de sistemas insulares y lagunas continentales.

Como se ha manifestado, esto evidencia la necesidad de fortalecer aun más las políticas e instrumentos de conservación de manera integral y efectiva; ya que, por ejemplo a pesar de contar con 174 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25,384,818 de hectáreas (el 12.92 por ciento del territorio nacional), ni el 50 por ciento de ellas cuentan con su respectivo programa de manejo, además de que las modalidades de uso que determinan en algunas ocasiones no son respetadas.

Es necesario fortalecer íntegramente el sistema de áreas naturales protegidas del país, para detonar el aprovechamiento sustentable de los elementos naturales y su conservación. Adicionalmente se debe reconocer la necesidad de políticas uniformes de conservación, ya que en la construcción de una agenda nacional se deben integrar enfoque y políticas territoriales adecuadas la complejidad de la biodiversidad mexicana.



El Estado de Michoacán es uno de los más ricos en materia de biodiversidad. Además es santuario de especies protegidas y en peligro de extinción. Solamente por citar dos ejemplos, reconocidos a nivel mundial, nuestra entidad alberga en el oriente michoacano la llegada cada año de la migración de mariposa monarca que encuentra en nuestros bosques el refugio del gélido invierno canadiense; asimismo, en la zona de la costa la reproducción de quelonios, protegidos por nuestra entidad y sus académicos, desde hace más de 30 años ha coadyuvado a la restauración de la tortuga laúd.

10.3. Prospectiva

La riqueza del Estado de Michoacán, en cuanto a recursos naturales y biodiversidad está en grave riesgo, por ello debemos actuar ahora.

Es importante que desde el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo se generen políticas públicas y mecanismos para articular la conservación y restauración del medioambiente y para tener un desarrollo y productividad sustentable desde el punto de vista medioambiental.

Es imprescindible controlar el uso de suelo de las zonas urbanas y agropecuarias, para asegurar el menor impacto ambiental del crecimiento de las manchas urbanas y de la producción para consumo y comercialización.

Se deben restaurar nuestros bosques, una de las principales riquezas de nuestra entidad, además de asegurar la explotación sustentable de los mismos.

Debemos ser inflexibles con aquellos quienes atentan contra el futuro de los michoacanos, es decir sus recursos naturales y coadyuvar con las autoridades federales en la prevención y persecución de los delitos ambientales.

Por lo anterior, se proponen líneas de acción al tenor de las siguientes metas y acciones.

10.4. Metas

- a) Generar las políticas adecuadas en materia de seguros para el sector rural.
- b) Fomentar el fortalecimiento de las asociaciones productoras de sector rural.
- c) Creación de nuevos fondos de aseguramiento de la producción agropecuaria para dar certeza a los productores.
- d) Generar políticas para prevenir la deforestación
- e) Generar políticas para mejorar la calidad del agua y su uso eficiente
- f) Generar políticas para prevenir el arbitrario cambio de uso de suelo
- g) Generar políticas para controlar los efectos secundarios de la producción pecuaria (gases efecto invernadero, deforestación)
- h) Generar políticas de restauración de la flora y fauna endémicas

10.5. Acciones

- a) Aprobar la Ley de Fondos de Aseguramiento del Estado de Michoacán propuesta en la presente legislatura del Estado de Michoacán.
- b) Establecer estrategias mejor estructuradas para llevar a cabo un aumento en el cobro de los derechos para quienes ingresen a las áreas naturales protegidas y así destinar dichos recursos a su conservación y restauración.
- c) Impulsar programas estatales con el objeto de fomentar la conservación de los ecosistemas mediante el pago por servicios ambientales a los propietarios de los predios.
- d) Crear proyectos productivos en los ecosistemas menos degradados, para así garantizar el desarrollo de las regiones rurales de este país sin comprometer la conservación de los ecosistemas.
- e) Reconocer la función ecológica de la propiedad y los servicios ambientales que presta.
- f) Fortalecer las políticas de control y eliminación de especies exóticas invasoras y prohibir su utilización en actividades de restauración de



ecosistemas naturales.

- g) Fortalecer los programas de conservación para las especies en riesgo.
- h) Fortalecer los programas como el de empleo temporal, enfocándolo a la conservación de especies en riesgo y ecosistemas frágiles.
- i) Salvaguardar la conservación de las áreas naturales frente a obras o actividades sujetas a evaluación de impacto ambiental.
- j) Restringir la emisión de programas o mensajes que denigren la vida en todas sus formas y manifestaciones, o que promuevan, alienten o hagan apología de cualquier tipo de crueldad o violencia en contra de los seres vivos, especialmente de los animales.
- k) Realizar un mayor número de operativos para evitar el tráfico ilegal de especies, en los que participen de manera coordinada autoridades de los tres órdenes de gobierno.
- l) Promover la investigación científica relacionada con la vida silvestre.
- m) Impulsar estudios sobre biodiversidad.
- n) Impulsar los programas de incentivos para la conservación.
- o) Impulsar la educación ambiental mediante el desarrollo de programas de concientización y conservación de especies denominadas como paraguas.
- p) Fomentar el turismo de conservación.
- q) Restringir la posesión de especies de vida silvestre como mascotas.
- r) Prohibir los espectáculos itinerantes que implique especies de vida silvestre
- s) Promover la difusión constante de los valores de conservación y respeto al medioambiente como parte esencial de la cultura de la paz.

En el PRI somos conscientes que ningún desarrollo es justificable si el precio a pagar es el futuro de las generaciones, por ello es imprescindible para nuestros candidatos y candidatas generar alternativas de desarrollo que permitan un uso y aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales.

11. Igualdad de oportunidades para las mujeres

11.1. Descripción del proceso llevado a cabo para articular el presente eje

Para la construcción de este eje se parte de un ejercicio de autoevaluación en el que se presenta el estado de la cuestión del tema de igualdad de oportunidades para las mujeres y su inclusión en la vida pública y laboral en México y en el Estado de Michoacán se recogieron diversos datos obtenidos de fuentes autorizadas.

En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Uruapan y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los diversos sectores y organizaciones del Partido, así como representantes de la sociedad civil organizada y de las autoridades en materia de educación. De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estrategia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos funcionarios que serán electos durante el proceso 2015.

El objetivo de este foro fue coordinar un análisis conjunto en el que participaran representantes expertos en la materia en la construcción de estrategias, acciones y propuestas que pudieran ser integradas en la presente plataforma.

A este foro concurrieron además de los especialistas ya señalados, representantes de las principales cabeceras municipales de la región y del Estado mismo.

En dicho foro participaron más de 150 personas entre panelistas y expertos en materia de equidad de género, así como representantes de la sociedad civil organizada.

De manera paralela, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que de manera



plural e incluyente recogió las propuestas de la ciudadanía michoacana sobre el tema en nuestra entidad federativa. En dicho ejercicio se recibieron más de 120 propuestas de diferentes regiones y sectores, las cuales fueron analizadas por los expertos en los foros temáticos y puestas a consideración del Consejo Político Estatal para su inclusión en la presente plataforma.

Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

11.2. Perspectiva

La desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecta a toda la sociedad. Las brechas existentes habían impedido el desarrollo pleno de México. El Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, ha impulsado la inclusión de la mujer en la toma de decisiones y ha consolidado políticas que permiten un desarrollo integral de las mismas y su participación efectiva en la vida pública mexicana.

Con el impulso de la reforma electoral, que obliga a todos los partidos a la inclusión de un 50% de mujeres en las candidaturas a puestos de elección popular, el PRI ha buscado establecer un mecanismo de discriminación positiva que permite que en este proceso electoral de 2015 las mujeres tengan una representación paritaria.

La condición de género no hace por sí misma vulnerables a las mujeres, pero ellas han venido enfrentado una situación generalizada de desventaja derivada de una cultura de discriminación, subordinación y exclusión histórica de los beneficios del desarrollo económico, político y social que ha generado



afectaciones en la equidad y la paridad desde hace muchos años.

Si bien, las políticas implementadas a nivel federal representan un impulso importante en materia de equidad de género, es imprescindible que estos esfuerzos tengan una correlación en las políticas públicas y los ejercicios legislativos que desde nuestra entidad sirvan para mejorar las condiciones de las mujeres michoacanas.

Las mujeres con educación media superior o superior ganan menos que los hombres quienes, en la misma condición, prestan servicios o trabajan en algún lugar. Lo anterior se refuerza con el dato que de solamente 4 de cada 10 mujeres reciben una remuneración por su trabajo, mientras que el resto no lo obtiene.

En los foros realizados para la estructuración de la presente plataforma, una preocupación constante de las mujeres michoacanas es la igualdad sustantiva para poder alcanzar una sociedad más equitativa, justa y libre de discriminación. Por lo anterior, promoveremos un mayor acceso de las niñas, jóvenes y mujeres a todos los niveles educativos y asegurar su permanencia dentro del sistema de educación. Prestaremos especial atención a la niñas y jóvenes del medio rural y en las zonas urbanas con altos índices de pobreza; esto lo lograremos con apoyos económicos que garanticen la permanencia de niñas y adolescentes al menos hasta el nivel bachillerato.

Fortaleceremos la perspectiva y enfoque de género como una constante en todos los programas gubernamentales para lograr la incorporación de las mujeres al desarrollo impulsando mayores condiciones para el cuidado infantil seguro, para la prevención y erradicación de la violencia y para lograr en el sector educativo estatal escuelas de tiempo completo para madres trabajadoras.

En Michoacán, el porcentaje de mujeres según el censo 2010 realizado por el INEGI es de 51.69% de la población total, y en el país conforman el 53.91%. Lo anterior, nos lleva a reflexionar que el papel de las mujeres es de suma importancia para el progreso del Estado, no sólo en el ámbito laboral, sino en todos los aspectos de la vida los michoacanos.

Para el PRI es indispensable articular un eje específico dentro su plataforma



electoral para articular las propuestas de todos nuestros candidatos y candidatas y orientar sus esfuerzos en aras de la igualdad material que tanto anhelamos los mexicanos. Por lo anterior, se debe brindar igualdad de oportunidades a las mujeres de acuerdo a la siguiente prospectiva.

11.3. Prospectiva

En nuestro país, la violencia de género ha simbolizado una constante desde hace ya muchos años. Es apremiante atender este fenómeno social para lograr vivir en una sociedad justa y tolerante, por ello, nuestro proyecto se enfocará en crear campañas de prevención y atención a la violencia de género.

La realidad de nuestro país ha llevado a sustituir los roles de las mujeres y los hombres frente a la sociedad. En el ámbito laboral, las mujeres han tomado un rol importante en el equilibrio económico que una familia promedio necesita para la subsistencia. Por ello, nuestro proyecto propone llevar a cabo una serie de medidas para regular que el empleo sea equitativo entre hombres y mujeres, sin distinción o discriminación por género.

La tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años en el 2010 asciende al 54.48% que en su mayoría, serán las encargadas de educar y sostener a sus hijos. Por ello, consideramos indispensable llevar a cabo tareas de apoyo para la creación de autoempleos de madres solteras y a madres jefas de familia. Las tareas que el gobierno emprenderá para con este sector poblacional se orientarán a brindar capacitación para que las jóvenes madres solteras puedan, a la vez de educar a sus hijos, autoemplearse en negocios pequeños para sustentar económicamente su familia. Así mismo, se buscarán oportunidades para que puedan concluir sus estudios básicos y, de ser posible, estudios profesionales.

Del conocimiento de todos es que nuestro Estado tiene uno de los más altos índices de migración masculina. Las mujeres que viven en comunidades rurales quedan a cargo del sustento económico y la educación de los hijos. El



apoyo que brindará el gobierno se abocará a implementar programas para mujeres emprendedoras en el campo, en donde utilicen los recursos con los que cuenta su comunidad y puedan conformar una red de productoras agrícolas, artesanales, etc., y así, obtengan recursos económicos para el sustento de sus familias.

11.4. Metas

- a) Aumentar el índice de inserción y permanencia en el nivel de educación medio, medio superior y superior de las mujeres michoacanas
- b) Consolidar los apoyos a madres solteras y jefas de familia para su inserción laboral
- c) Establecer programas transversales e interinstitucionales para la formación y capacitación de las mujeres para su inserción en el mercado laboral o para la obtención de habilidades para procurarse un medio de subsistencia digna.
- d) Privilegiar el principio de paridad en la administración pública y los organismos con autonomía constitucional
- e) Generar condiciones para facilitar a las mujeres jefas de familia el autoempleo

11.5. Acciones

- a) Generar un programa de estímulos para las instituciones públicas de educación media superior y superior para fomentar la inserción educativa y la permanencia de las michoacanas en el sistema educativo
- b) Consolidar los programas de formación y capacitación de mujeres para el empleo
- c) Consolidar los proyectos, en el ámbito estatal, de escuelas de tiempo completo para coadyuvar con las mujeres trabajadoras.
- d) Privilegiar el principio de equidad en el otorgamiento de apoyos financieros.
- e) Fortalecer los programas de atención infantil para coadyuvar con las madres

trabajadoras en el cuidado de sus hijos.

- f) Fomentar la certificación, entre el sector privado, de empresas y organismos que procuren la paridad en su platilla laboral
- g) Fortalecer las atribuciones y competencias de la Secretaría de la mujer en el Estado
- h) Consolidar los apoyos jurídicos y de acompañamiento sobre el tema de violencia de género
- i) Fomentar campañas de difusión y concientización sobre los derechos de las mujeres.

La perspectiva de género es fundamental en la construcción de una sociedad verdaderamente democrática y justa. Las mujeres son parte esencial de nuestra comunidad y merecen contar con las condiciones necesarias para su desarrollo integral. Por ello, los candidatos y candidatas del PRI privilegian la equidad de género como una política transversal en todos sus planes y programas de trabajo, su meta es clara: lograr la igualdad formal entre hombres y mujeres para tener una sociedad más justa.

12. Jóvenes: protagonistas de la transformación de México

12.1 . Descripción del proceso llevado a cabo para la articulación del presente eje

Para la construcción de este eje se parte de un ejercicio de autoevaluación en el que se presenta el estado de la cuestión de la inclusión de los jóvenes en los diversos sectores prioritarios en la vida y el desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo y se recogieron diversos datos obtenidos de fuentes autorizadas. En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Uruapan y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los diversos sectores y



organizaciones del Partido, así como representantes de la sociedad civil organizada y de las autoridades en la materia.

De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estrategia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos funcionarios que serán electos durante el proceso 2015.

El objetivo de este foro fue coordinar un análisis conjunto en el que participaran representantes expertos en la materia en la construcción de estrategias, acciones y propuestas que pudieran ser integradas en la presente plataforma.

A este foro concurrieron además de los especialistas ya señalados, representantes de las principales cabeceras municipales de la región y del Estado mismo.

En dicho foro participaron 9 panelistas y más de 130 expertos y representantes de las asociaciones de estudiantes, jóvenes y del sector educativo.

De manera paralela, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que de manera plural e incluyente recogió las propuestas de la ciudadanía michoacana sobre el tema de seguridad en nuestra entidad federativa. En dicho ejercicio se recibieron más de 160 propuestas de diferentes regiones y sectores, las cuales fueron analizadas por los expertos en los foros temáticos y puestas a consideración del Consejo Político Estatal para su inclusión en la presente plataforma.

Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.



12.2. Perspectiva

De acuerdo al último censo del INEGI, Michoacán se caracteriza por tener un porcentaje alto de población joven. La situación económica que permea en nuestro país es desalentadora para las expectativas de la mayoría de este sector poblacional.

La falta de oportunidades para concluir estudios básicos y profesionales es apremiante, sin embargo, el problema mayor que enfrentamos los michoacanos es el desempleo, no sólo para profesionistas. Por tal motivo, consideramos que el apoyo que debe brindarse a los jóvenes, protagonistas de la transformación de México, debe ir encaminado a la apertura de campos laborales, así como de apoyos para la especialización de mano de obra calificada para la contribución de la industrialización del país.

La realidad que enfrentamos a nivel mundial nos obliga a que fijemos la mirada en el apoyo a la población joven de cualquier estado o nación. Las dificultades que enfrentan los jóvenes hoy en día es el reflejo de varios factores, mismos que se presentan a continuación:

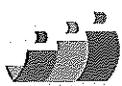
a. Prevención y atención para la adicción a sustancias ilegales.

Como ya se ha venido trabajando a lo largo de los periodos de gobierno anteriores, partiremos de los esfuerzos realizados para el mejoramiento de los mismos.

Seguiremos trabajando en conjunto con las secretarías focalizadas a la atención de la juventud, para crear programas de esparcimiento y utilidad para la sociedad. La apertura de espacios de esparcimiento debe ampliarse, así como la convocatoria a diversos eventos que fomenten la participación de los jóvenes y su vez los alejen de las actividades que perjudican su salud física y emocional.

b. Falta de orientación vocacional por parte de personal calificado.

Se crearán grupos de apoyo para que los jóvenes conozcan a mayor profundidad



la realidad que impera en nuestro país, y así, elijan cabalmente la profesión a la que quieran dedicarse en su etapa productiva.

Consideramos que en gran parte, la falta de empleo en los jóvenes se debe a que la elección de sus profesiones no va conforme a la realidad de nuestro país, por ello, es apremiante que se lleven a cabo acciones de orientación vocacional por parte de personal calificado para que el futuro sea mucho más promisorio en próximas generaciones.

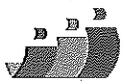
c. Alza en embarazos no planeados que llevan a pausar o interrumpir su vida académica y laboral.

La atención y prevención en la educación sexual sigue siendo una de las acciones más apremiantes que debe tener nuestro proyecto de gobierno. Pareciera que los avances tecnológicos en lo que refiere a medios de comunicación masiva fomentan la generación de conciencia respecto a las consecuencias de no planear una familia, no obstante, los esfuerzos deben redoblar para llegar a logros tangibles.

Lo anterior nos lleva a tomar medidas para fomentar en los jóvenes una cultura sexual para que se logre una consciencia generalizada de los riesgos que trae consigo no planear una familia. Con ello no pretendemos irrumpir en la libertad sexual de los ciudadanos jóvenes, sino al contrario, fomentar un pensamiento cabal de la responsabilidad que trae consigo el interrumpir un periodo crucial en la formación de todo ser humano: la juventud.

d. Malas condiciones laborales a las que se enfrentan al concluir sus estudios profesionales.

Unido al inciso a se encuentra este punto. Las condiciones a las que se enfrentan los jóvenes son desalentadoras. Muchos de los egresados de universidades terminan sus estudios y pasan a formar un lugar en el porcentaje del desempleo.



Es por ello necesario sumar esfuerzos con organizaciones públicas y privadas para que se abran espacios a los jóvenes profesionistas. A través de eventos como ferias de trabajo, empadronamiento de jóvenes egresados y canalización al campo laboral que corresponda su perfil profesional, podremos contribuir a que el porcentaje de desempleo sea cada vez menor.

e. Falta de oportunidades laborales debido a la nula experiencia laboral.

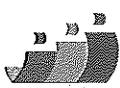
Es totalmente contradictoria la realidad que viven los jóvenes michoacanos, ya que para ingresar a la mayoría de los trabajos se solicita un mínimo de dos años de experiencia, mismo que es casi imposible de tener debido a que han ocupado su tiempo en terminar los estudios profesionales.

12.3. Prospectiva

Atendiendo a la anterior perspectiva en nuestra entidad pueden emprenderse dos tipos de proyectos: primero, llegar a acuerdos con las diversas organizaciones públicas o privadas para que modifiquen sus reglamentos respecto a la admisión de personal calificado; y segundo, apoyar a los jóvenes para que durante sus estudios, puedan desempeñar un trabajo de medio tiempo mientras concluyen los últimos semestres de sus estudios profesionales, para así, contar con la experiencia necesaria para comenzar su vida laboral.

Estos cinco aspectos formarán parte de nuestro proyecto para con los jóvenes michoacanos. Para ello, se emprenderán acciones en conjunto con instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y empresariales para elaborar un plan de acción frente a las necesidades de los jóvenes. Es imperante que se tomen medidas en beneficio de los jóvenes, mismos que conforman el presente y futuro próximo de nuestra sociedad.

Gracias a las reformas impulsadas por el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, el impulso a la juventud en nuestro país es una realidad. Con su inclusión en la participación política activa, a través del establecimiento de



una cuota electoral en la legislación en la materia, es ya una realidad que en este proceso electoral 2015 un alto porcentaje de nuestros candidatos son jóvenes. Por lo anterior, consolidar las políticas de inclusión de los jóvenes en la transformación de nuestro país es una tarea ineludible.

Además de la participación política de los jóvenes es necesario consolidar mecanismos que permitan asegurar su exitosa inserción en el mercado laboral, estas estrategias deben partir de una atención muy cuidada a su salud, educación, opciones recreativas y apoyos que les permitan formarse y obtener las capacidades necesarias para desarrollar libremente su vocación y conseguir un medio digno de sustento de vida.

12.4. Metas

- a) Fortalecer los mecanismos y políticas públicas que coadyuven a incrementar la cobertura de la educación de todos los niveles en el Estado de Michoacán.
- b) Fortalecer las estrategias para asegurar la permanencia escolar
- c) Fortalecer los incentivos para la inserción laboral de los jóvenes
- d) Fortalecer los programas de combate a las adicciones y de promoción de la cultura cívica
- e) Recuperar espacios públicos para destinarlos como espacios deportivos y de convivencia entre los jóvenes
- f) Fortalecer las políticas de prevención de embarazos precoces y las políticas de apoyo a jóvenes padres de familia
- g) Incentivar la participación de los jóvenes en todos los espacios de la vida pública en el Estado de Michoacán.

12.5. Acciones

- a) Gestionar más recursos para fortalecer los sistemas de becas para apoyar a los estudiantes de menores recursos dando prioridad a los jóvenes de



comunidades rurales y marginadas

- b) Gestionar recursos para fortalecer los programas de promoción y difusión de los valores cívicos y de la cultura de la paz entre los jóvenes
- c) Destinar mayores recursos a los sistemas educativos tecnológicos
- d) Gestionar programas de capacitación y formación continua para dotar a los jóvenes, que por cualquier razón, quedan excluidos del sistema educativo formal, de herramientas para asegurar su subsistencia digna y la de su familia
- e) Apoyar programas de inclusión de los jóvenes en todos los rubros de la vida política, social y económica de la entidad.

Para el PRI los jóvenes son el presente de nuestra entidad y su riqueza más preciada. Apoyar a los jóvenes en su inclusión en la vida michoacana será la prioridad de nuestros candidatos y candidatas, así como lo será la promoción y difusión entre las nuevas generaciones de los valores de civilidad, respeto, inclusión y paz. Transformando a nuestra juventud estamos transformando a nuestro estado y a México.

13. Soluciones regionales a los retos nacionales y estatales

13.1. Descripción del proceso llevado a cabo para la articulación del presente eje

Para la construcción de este eje se parte de un ejercicio de autoevaluación en el que se presenta el estado de la cuestión del tema de desarrollo regional y se recogieron diversos datos obtenidos de fuentes autorizadas.

En ese mismo orden de ideas, se desarrolló un foro temático regional que tuvo como sede el municipio de Zamora y al que fueron convocados además de especialistas en la materia, representantes de los diversos sectores y organizaciones del Partido, así como representantes de la sociedad civil organizada y de las autoridades en materia de desarrollo. De dicho foro se recogieron propuestas y comentarios que han permitido articular una estra-

tegia que se refleja en metas y acciones claras que serán propuestas por nuestros candidatos en el marco de las atribuciones y competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la propia del Estado de Michoacán y las leyes en la materia les confieren a los diversos funcionarios que serán electos durante el proceso 2015.

El objetivo de este foro fue coordinar un análisis conjunto en el que participaran representantes expertos en la materia en la construcción de estrategias, acciones y propuestas que pudieran ser integradas en la presente plataforma.

A este foro concurrieron además de los especialistas ya señalados, representantes de las principales cabeceras municipales de la región y del Estado mismo.

En dicho foro participaron más de 250 personas entre panelistas y expertos en materia de desarrollo, productores, empresarios, así como representantes de la sociedad civil organizada.

De manera paralela, se realizó un ejercicio de consulta ciudadana que de manera plural e incluyente recogió las propuestas de la ciudadanía michoacana sobre el tema en nuestra entidad federativa. En dicho ejercicio se recibieron más de 210 propuestas de diferentes regiones y sectores, las cuales fueron analizadas por los expertos en los foros temáticos y puestas a consideración del Consejo Político Estatal para su inclusión en la presente plataforma.

Los resultados obtenidos tanto en el foro temático como en la consulta ciudadana fueron analizados, contrastados y complementados con los obtenidos en la etapa de análisis documental para alcanzar conclusiones y propuestas en armonía con la realidad social del Estado de Michoacán como con el contenido de la declaración de principios, los estatutos y el código de ética del Partido Revolucionario Institucional.

13.2. Perspectiva

Michoacán es de los Estados de la República Mexicana que contiene un número cuantioso de índices negativos; si bien es cierto que esto ha derivado a la

mala ejecución de la Administración Pública aplicada por gobiernos anteriores, también lo es que no se han sabido atender diversos ejes para poder brindar de mejores condiciones de vida a los ciudadanos, mediante el desarrollo social. En ese sentido, se ha considerado el desarrollo regional como punto de relevancia, pues hoy en día la figura del municipio funge un papel relevante al ser los entes locales, el primer órgano gubernamental en proveer servicios públicos, atender temas de infraestructura y desarrollo urbano, y en tener mayor profundidad en la aplicación de sus Políticas Sociales hacia con los ciudadanos. Se deben focalizar las políticas públicas que desarrollan los gobiernos tanto Federales como Estatales para que estas tengan mayor profundidad; es por ello que las regiones pueden ser una solución a la demanda Estatal.

13.3. Prospectiva

El desarrollo regional, para ser considerado como tal, se debe traducir como el desarrollo integral económico, social e institucional que se presente en una zona geográfica determinada.

En ese sentido, autores han delimitado al desarrollo regional en 4 ejes:

- a) Región Uniforme: Aquella donde solamente se tienen en cuenta factores económicos, sociales y culturales.
- b) Región Nodal: Que se define como aquella que se forma como consecuencia de un adherimiento de sectores, a un polo de desarrollo.
- c) Región Plan: que es la región que se encuentra constituida por los gobiernos que tienen jurisdicción sobre ella.
- d) Región Como Espacio Social: aquel ente que tiene factores sociales-productivos; tiene un desarrollo económico desigual.

Probablemente el modelo con el que más se podría identificar al Estado de Michoacán de Ocampo es el de “Región Uniforme”.

Si partimos de la premisa de que el Estado de Michoacán cuenta con 113



municipios, se debe tener en cuenta que es una tarea complicada dar atención y monitoreo a los municipios, esto puede derivar por falta de estructura Estatal, déficit económico para dar seguimiento a las acciones que el gobierno ejecuta, opacidad de información, bajos índices de los propios servidores públicos sobre temas de innovación.

Aunque para muchos es un paradigma, la realidad es que hoy en día existe un crecimiento poblacional constante lo cual se traduce en mayor demanda para los Estados, y es en este tenor, es donde se debe empezar a fortalecer a los municipios para que estos alberguen mayores atribuciones y de esa forma puedan generar soluciones a los Estados.

Algunos de los principales ejes que se deben atender, son:

- a) Factibilidad económica al momento de crear políticas públicas.
- b) Bajos índices de participación privada dentro del orden administrativo.
- c) Falta de aplicación de nuevos mecanismos como lo son el uso de Tecnologías de la Información, asociación pública-privada, entre otras.
- d) Bajos índices de participación ciudadana. Inexistencia de elementos de participación ciudadana dentro de las Políticas Públicas.
- e) Inexistencia de modelos de evaluación, antes, durante y post, de las acciones que genera el gobierno.
- f) Falta de coordinación entre entes locales y estatales.
- g) Descentralización de órganos administrativos, municipios, y de políticas sociales, como una solución para que estas sean autosustentables y tengan mayor nivel de gestión dentro de un orden Federal.
- h) Baja cobertura de servicios públicos.
- i) Falta de elementos jurídicos que den pie a la creación de estrategias, sobre desarrollo Urbano en los municipios.
- j) Transversalidad política.



13.4. Metas

- a) Disminuir los costos de operatividad en el desarrollo del Estado, al aplicarlo a un plano regional.
- b) Creación de la presencia de externalidades.
- c) Fortalecimiento de las estructuras económicas y sociales, que varían de acuerdo a las condiciones y características de cada municipio.
- d) Creación y fortalecimiento de políticas de desarrollo regional, las cuales, si tienen éxito se pueden emplear a escalas mayores al ser ejecutadas por un órgano Estatal.

13.5. Acciones

- a) Generar bases legales para que los municipios tengan mayor participación de asociación público-privada.
- b) Proponer el que las políticas públicas que presente cada órgano de gobierno, para su aprobación presupuestal, deban contener mecanismos internos de evaluación. Esto brindará la posibilidad de tener certeza al momento de aplicar la P.P. y no tener pérdidas económicas tan amplias, en caso de que la P.P no tenga éxito en su aplicación.
- c) Introducción de mayores elementos normativos dentro de la Administración Pública.
- d) Creación de normativas para que se creen leyes locales y los municipios tengan la obligación de crear planes de desarrollo Urbano, y que sean estos, quienes gocen de los beneficios en caso de recaudación de fondos de acuerdo a la infraestructura desarrollada.
- e) Fomentar el uso de las TIC's dentro de los órganos de gobierno. Esto a largo plazo producirá un ahorro presupuestal, y brindará a la población poder ingresar sus demandas de manera más económica, ágil y sencilla.
- f) Impulsar la creación de consejos consultivos entre municipios y Estado, esto



con la finalidad de generar una mayor coordinación entre los órdenes de gobierno.

- g) Dar mayor autonomía a los municipios, para que sean ellos quienes faciliten las estrategias que se deban emplear, para abarcar un mayor número de ciudadanos con prestación de servicios públicos de calidad.

En el PRI estamos conscientes de que el desarrollo efectivo de un país y de un estado comienza regionalmente. Así que será detonando el desarrollo integral en cada uno de los municipios y regiones de nuestra entidad como nuestros candidatos y candidatas proponen fortalecer al Estado y al país mismo.